

# Diario del Huila

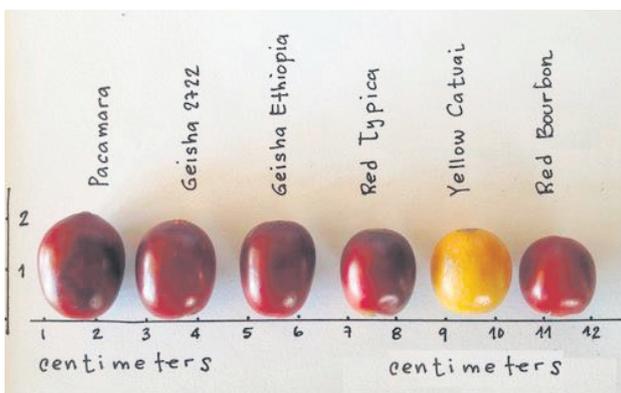


## 'REVANCHA' PARA 'CHEPE'

Diez días tendrá el exdiputado del Huila Helber Yesid Pinzón Saavedra, para presentar el recurso de casación probando su inocencia o al menos lograr una rebaja en la condena 24 años de prisión por peculado de apropiación en el caso TIGSA. Aún sigue prófugo.

■ Páginas 12-13

### Con IA le apuestan al café en el Huila



■ HUILA 12-13

### Estudiantes buscan el fortalecimiento agrario



■ ECONOMÍA 8-9

### Niños con discapacidad visual cuenta con novedosa herramienta



■ NEIVA 4-5

# Primer Plano

» El Observatorio de Salud del Huila busca “contribuir en el avance hacia la garantía del derecho fundamental a la salud y a la mejora de las condiciones de vida, bienestar y calidad de vida de las personas, familias y comunidades”. «

## Huila implementará su estrategia en pro de la salud

Según la Gobernación del Huila, la puesta en marcha del proyecto de Atención Primaria en Salud, “Salud en Casa, Huila Crece Contigo”, es un importante avance con la cual se busca mejorar la calidad de vida de los huilenses de manera integral.

### DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

Como una importante articulación intersectorial e interinstitucional, calificó el Gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán López, el avance y la consolidación de la estrategia denominada Atención Primaria en Salud, “Salud en Casa, Huila Crece Contigo”.

Según el mandatario departamental esta estrategia busca en un primer lugar abordar “la salud de manera integral, entendiendo que la atención médica y el tratamiento de enfermedades son solo una parte de un componente mucho más amplio que abarca la prevención y la promoción de la salud, así como la detección temprana, el diagnóstico oportuno y el tratamiento pertinente, y también la atención paliativa en casos terminales”.

### Los ejes

La estrategia se basa en tres ejes fundamentales:

- En primer lugar, se busca la organización de los servicios de salud en las distintas regiones del departamento,



Según el Departamento, “la articulación intersectorial e interinstitucional que se ha logrado es clave para su éxito”. Foto Tatiana Villareal

aprovechando la capacidad instalada existente para brindar una atención inte-

gral a la población. Esto incluye la identificación de riesgos en salud, la

intervención en campo para atender las necesidades y la canalización hacia los servicios requeridos. Por lo cual, se desplegarán 91 equipos básicos interdisciplinarios en las zonas rurales y urbanas, priorizando a los sectores menos favorecidos.

- En segundo lugar, se promueve la acción intersectorial por la salud, en línea con la propuesta del Gobierno Nacional y los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Esto implica la consolidación de comités municipales de APS, que involucren a los diferentes actores sociales en la búsqueda de soluciones integrales que aborden los determinantes sociales de la salud.
- El tercer eje es la participación social y comunitaria, que se materializa a través de la identificación de riesgos individuales, familiares y colectivos, y la gestación de compromisos orientados a mejorar

las condiciones de vida.

Frente al tema, César Alberto Polanía Silva, secretario de Salud Departamental, señaló que este trabajo demuestra que el Gobierno Departamental está sintonizado con el Gobierno Nacional en su programa de atención primaria.

“Aquí tenemos todo un soporte normativo, un soporte legal y un soporte conceptual, pero sobre todo quiero resaltar la voluntad para la financiación del Gobierno Departamental”, puntualizó.

Cabe resaltar que la Atención Primaria en Salud “Salud en Casa, Huila Crece Contigo”, es una iniciativa innovadora que busca mejorar la salud y el bienestar de la población del departamento, mediante una atención integral y enfocada en la prevención y promoción de la salud.

La articulación intersectorial e interinstitucional que se ha logrado es clave para su éxito, ya que permite abordar de manera integral los determinantes sociales de la salud y trabajar en conjunto



Más de 800 profesionales del sector salud desarrollarán la estrategia de salud en todo el departamento. Foto Tatiana Villareal.

» Cabe resaltar que la Atención Primaria en Salud “Salud en Casa, Huila Crece Contigo”, es una iniciativa innovadora que busca mejorar la salud y el bienestar de la población del departamento, mediante una atención integral y enfocada en la prevención y promoción de la salud.

# Primer Plano

## Resultados de la estrategia durante la vigencia 2022



desparasitación antihelmíntica. Por lo cual, en la presente vigencia se espera seguir avanzando en la implementación del programa de Atención Primaria en Salud en el departamento del Huila. Por lo cual, según Dussán López, durante este año se contará con 91 equipos básicos, 76 de los cuales serán financiados con recursos del departamento y 15 con recursos de la nación.

En este sentido, el Gobernador destacó la importancia de trabajar en equipo y lograr sinergias para avanzar en la misma dirección.

Asimismo, anunció que se destinarán cerca de \$12.000 millones para este programa durante el 2023, lo que representa un esfuerzo aún mayor por parte del Gobierno Departamental para consolidar este modelo de salud en la región.

### Observatorio de Salud del Huila

A su vez, desde la Secretaría de Salud Departamental, se dio a conocer el proyecto del Observatorio de Salud del departamento del Huila, el cual espera convertirse en “el escenario para la gestión del conocimiento de la Secretaría Departamental de Salud, en un ejercicio de gobernanza, transparencia, intersectorialidad y participación social, mediante la identificación, integración y organización de información para la generación de nuevo conocimiento”.

Este mediante un acceso más fácil, al tiempo con intercambio y divulgación a los actores interesados y/o responsables de la toma de decisiones con injerencia en la agenda de política pública, pretendiendo “contribuir en el avance hacia la garantía del derecho fundamental a la salud y a la mejora de las condiciones de vida, bienestar y calidad de vida de las personas, familias y comunidades”.

Es decir, que se busca, que este modelo sirva para todas las comunidades como “un escenario de generación de conocimiento permanente, oportuno y confiable sobre la situación en salud y sus determinantes sociales y fuente continua de consulta para orientar la adecuada toma de decisiones”, tenido como meta principal avanzar en el mejoramiento de las condiciones de vida, bienestar y calidad de vida de los opitas según lo dispuesto en el Plan Decenal de Salud Pública.

para mejorar las condiciones de vida de los huilenses.

Además, para la vigencia 2023, se dio continuidad a las actividades formuladas en los 4 componentes: Alistamiento, Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), Rutas Integrales de Atención Salud y Articulación Intersectorial a través de un sistema de información con el fin de identificar sus riesgos, priorizarlos y elaborar planes de intervención por sectores y multisectoriales.

### Inversiones

Desde el Departamento sea anunció que a la par con los logros obtenidos durante la imple-

mentación del programa de Atención Primaria en Salud durante el 2022, esto fue respaldado con una importante inversión.

Según se informó, durante el 2022 se invirtieron 8.500 millones de pesos en este programa, de los cuales 5.700 millones de pesos fueron recursos propios del departamento. Estos recursos permitieron el inicio de la estrategia, que busca impactar en el mejoramiento de la calidad de vida de los huilenses con un enfoque integral.

Entre los logros más destacados, se resalta la caracterización de 92.285 viviendas, con el enfoque de Vivienda Saludable. Además, se implementaron 37 espa-

cios de escucha activa a través de las Zonas de orientación Escolar y se fortalecieron los Centros de Escucha Comunitarios, incluyendo los espacios para atención de la población privada de la libertad.

También se desarrollaron 74 mesas intersectoriales que fomentaron el diálogo con la comunidad, con líderes comunitarios, entre otros actores.

Asimismo, se fortaleció la Rehabilitación Basada en la Comunidad para atender las necesi-

dades de las personas con discapacidad, garantizando su participación e inclusión en la sociedad. Y se atendió a más de 12 mil niños entre 1 y 4 años de edad con



En Neiva, la ESE Carmen Emilia Ospina, cuenta con siete equipos interdisciplinarios para ejecutar la estrategia de atención primaria.

## EQUIPOS BÁSICOS

**76 HUILA**  
**15 MINSALUD**

**01**  
**NORTE: ESE CARMEN EMILIA OSPINA / NEIVA**

12 Huila  
4 Minsalud

**02**  
**NORTE: ESE HOSPITAL DEL ROSARIO / CAMPOALEGRE**

9 Huila  
1 Minsalud

**04**  
**CENTRO: ESE HOSPITAL SAN ANTONIO / GIGANTE**

14 Huila  
8 Minsalud

**06**  
**SUR: ESE HOSPITAL DAVID MOLINA MUÑOZ / OPORAPA**

9 Huila

**07**  
**SUR: ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA / SUAZA**

11 Huila



“Las instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Neiva no están en condiciones de garantizar formación inclusiva al 100 % de niños y niñas con discapacidad visual”, Deiber Aldana.



# Niños con discapacidad visual ya cuentan con novedosa herramienta de aprendizaje

Se trata del “Prototipo electrónico BlindTI”, la innovadora herramienta de aprendizaje para niños con discapacidad visual creada en Neiva.

## DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Angélica Andrade Quimbaya

Resultado del compromiso con los procesos formativos de los niños y las niñas y el interés por incentivar el desarrollo en temas relacionados con robótica, programación y algoritmia, consideradas competencias del siglo XXI, el huilense Deiber Andrés Aldana Pulido, viene trabajando en el proyecto cuyo objetivo es contar con un prototipo que funcione como herramienta técnica y pedagógica para la enseñanza de tecnologías emergentes en niños con discapacidad visual, tras identificar una necesidad en la accesibilidad a este campo del conocimiento.

“No solamente en Neiva identificamos el problema, sino a nivel departamental y nacional. En el proyecto participaron niños y niñas con limitaciones visuales y sus padres de familia o cuidadores, que habitan en el municipio, para esto desarrollamos y ejecutamos el prototipo BlindTI para la enseñanza del braille y algunos conceptos básicos de algoritmia que aplicamos a través de un tablero didáctico”, explicó Aldana Pulido.

Sumado al principal motivo que condujo a la ejecución de la iniciativa, el ingeniero Aldana dio a conocer que se ha evidenciado



Teóricos y pedagogos han coincidido en que las Tecnologías de la Información contribuyen a reducir las barreras que limitan el aprendizaje.

la falencia de elementos tecnológicos inclusivos que contribuyan con el cierre de diferencias en lo que respecta a la accesibilidad de la educación para niños y niñas con limitaciones y/o discapaci-

dad visual.

“El planteamiento del desarrollo se estableció desde finales de año 2020 y actualmente lo estamos implementando por medio de la Tecnoacademia de Neiva en donde diseñamos un curso sobre introducción a las tecnologías emergentes y robótica inclusiva en el que utilizamos la herramienta BlindTI para ofrecerlo a niños con discapacidad visual”, manifestó el ingeniero Aldana Pulido.

En coherencia, Aldana Pulido expresó que, durante el curso piloto se beneficiaron cuatro niños de manera directa y, en el transcurso del año 2022 se impactó a siete niños quienes experimentaron algo por primera vez y estaba relacionado con la novedosa herramienta y otros kits de aprendizaje que facilitan el proceso de enseñanza en lo que respecta al uso de sensores y la conexión de dispositivos.

puntos y trabajaron un módulo de algoritmia, acciones con las que impactamos el inicio de un cierre de brechas y ya tenemos una herramienta nueva que nos permite y facilita fijar un precedente cuya idea es que se continúe implementando para que esa población tenga las mismas oportunidades que otros niños que no presentan discapacidad”, agregó Aldana.

En cuanto a las particularidades físicas del equipo, Deiber Andrés aclaró que es un objeto pequeño que permite la fácil movilización, se caracteriza por ser bastante intuitivo facilitando que, para su uso, no se requiera la intervención de un experto en tecnología o que conozca el sistema de lecto – escritura braille y se han implementado más herramientas que incluye una especie de fichas realizadas con impresión 3D que se adecuaron para que funcionen junto al prototipo BlindTI.

## Cifras

En consecuencia con el Registro para la Localización y Caracterización de personas con Discapacidad, RLCPD, que es la fuente exclusiva encargada de recopilar, analizar y validar datos sobre personas con discapacidad en el país, cuya pesquisa es copiada



Los modelos pedagógicos en el Huila podrían ser más incluyentes, evitando así ampliar la brecha que genera el proceso de enseñanza - aprendizaje.



OFICIO

FOR-GDC-01  
Versión: 01  
Vigente desde:  
Marzo 19 del 2021

Neiva  
Municipio de Neiva  
mipg

## INFORMA

Que el día 26 de enero de 2023 en la ciudad de Neiva Huila, falleció el señora **AMINTA DUSSAN HUEJE (Q.E.P.D)**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número **36.169.997** expedida en Neiva Huila, Según Registro Civil de defunción con indicativo serial No. 10755476, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

A reclamar el pago de salarios y prestaciones sociales y auxilios (sustitución pensional y/o sobrevivientes, cesantías, seguro por muerte y otros) se ha presentado el señor **MIGUEL DIAZ PEREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **12.106.822** de Neiva (H), en calidad de cónyuge.

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante la Secretaría de Educación Municipal de Neiva, ubicada en la dirección Carrera 5a. No 9-74 Alcaldía de Neiva segunda, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.

*Cecilia Losada de Fierro*  
CECILIA LOSADA DE FIERRO  
Secretaría de Educación Municipal

SEGUNDO AVISO

» Tras el análisis realizado, Aldana Pulido identificó que las pocas fundaciones u organizaciones que se dedican a facilitar procesos formativos dirigidos a dicha población no cuentan con herramientas tecnológicas que garanticen la labor, focalizando sus planes pedagógicos en plataformas convencionales como regleta y punzón. «

# Neiva



El 88.8 % de niños y jóvenes con discapacidad visual asisten a colegios públicos de Neiva.

en el Sistema Integrado de Información de la Protección Social, SISPRO, se halla que los datos a marzo de 2020, en el municipio de Neiva hay 4.215 habitantes con discapacidad visual, de los cuales 1.173 no saben leer y escribir, lo que conduce a la interpretación de un nivel de analfabetismo preocupante del 27,8 % que, si se compara con la tasa global de analfabetismo en Colombia, es equivalente a aproximadamente el 4 %.

“441, que es el 10,46 % de personas, asisten a un centro educativo y 3.759 no lo hacen o dejaron de hacerlo, de las 3.759 personas que no asisten a un centro educativo, aún hay un 53 % que se consideran en edad de estudiar y que todavía no terminan sus estudios, sin embargo, la mayor razón para no estudiar es su discapacidad en un 46,3 % correspondiente a 924 personas, seguido del elevado costo que implica acceder a la educación en un 13,4 % correspondiente a 268 personas. De las 441 personas que asisten a centros educativos, el 17 % manifiestan que la educación recibida no responde a sus necesidades y el 27 % que los docentes no están preparados para afrontar sus procesos de enseñanza de una manera óptima, cifras preocupantes que llevan a pensar que los modelos pedagógicos en el departamento del Huila no son lo suficientemente



A través de tecnologías emergentes, entre las que se encuentran la robótica y la programación, se logra inculcar a los niños y jóvenes en novedosas áreas del conocimiento.

incluyentes, situación que genera malestar en la población que tienen estas condiciones especiales. En cuanto a la distribución de personas con discapacidad visual por tipo de institución, el 88.8% asisten a colegios públicos y el 11,2 % a colegios privados”, puntualizó Aldana Pulido.

Es de analizar que los datos anteriores podrían representar una situación preocupante, toda vez que solo una reducida cantidad de personas con discapacidad visual en la ciudad de Neiva alcanza a ingresar y mantenerse en el sistema educativo, de las cuales, una parte significativa percibe que las metodologías de enseñanza -

aprendizaje y la formación de los docentes no responde a los problemas y necesidades, acotó Aldana Pulido.

“Aunque las bases de datos no discriminan los datos por la edad de las personas, la discapacidad visual limita la inclusión a la educación desde temprana edad, ya que barreras físicas y sociales como la falta de herramientas tecnológicas, la falta de docentes con formación específica en la adopción de tecnología para la accesibilidad, y estrategias pedagógicas carentes de un enfoque hacia el efectivo aprendizaje de niños en condición de discapacidad visual, demuestran que más allá de las limitaciones de una persona, el problema se centra en la sociedad y la falta de aplicación de políticas encaminadas a la inclusión social en diferentes aspectos como la educación”, se lee en un artículo de Swain, 2003, referenciado por Aldana Pulido.

### Expresiones

Al indagar con algunas de las familias beneficiadas con el Prototipo electrónico BlindTI, se identificó que la señora María Lida Pérez, abuela de una de las niñas participantes del proceso formativo dio a conocer su gratitud y satisfacción:

“Quiero contarles que me ha parecido fabuloso los talleres que hicieron en este término y las niñas están muy felices e interesadas



El hardware cuenta con una tarjeta programable que hace las veces de miniordenador.

en seguir aprendiendo porque les ha parecido muy bueno también el aprendizaje del braille a través de los sistemas, en todo caso ellas están encantadas de todo eso. Yo soy una abuela a todo dar, yo soy una abuela que apoya mucho a Mariana en todos los proyectos, donde haya que ir yo la llevo.

Todo este proceso de aprendizaje ha sido muy bueno, excelente, porque hasta ahora en ningún lado nos lo habían ofrecido, felicito también al profesor Deiber por la iniciativa porque fue él el que nos invitó a participar en la Tecnoacademia, por otra parte, el braille ha sido más avanzado”, comentó María Lida Pérez.

Por su parte, Ivonne Mariana Pastrana Aroca, anunció que en los encuentros programados para el desarrollo de los talleres ha encontrado la manera de integrarse más y explorar un campo del conocimiento que para ella era extraño y, de cierta manera, in-

aprendido mucho y quiero agradecerles por haber hecho este sistema que ojalá otros niños del mundo puedan tener”.

Finalmente, Ashley Miley Ordóñez Castro, otra de las niñas beneficiadas con los talleres formativos sobre robótica, algoritmos y programación enfatizó en la pertinencia que este tipo de procesos representan para niños con discapacidad: “Aprendí a manejar el BlindTI porque nunca había descubierto sobre esto, no conocía el braille de ocho puntos, al principio fue complicado porque no lo había descubierto, pero al final le cogí el ritmo y lo hice bien. Yo le agradezco mucho a las personas que crearon el dispositivo porque nos enseñaron el BlindTI, tuvimos diferentes clases, todas estuvieron muy buenas y aprendí algo sobre la robótica, también conseguí nuevos amigos y comparto con ellos cuando asisto a los talleres que nos hacen sobre tecnología”.



ALCALDÍA  
MUNICIPIO DE PALERMO  
NIT. 891.180.021-9

### AVISO NO. 05-2023 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA

**JUAN PABLO CASTILLO RAMÍREZ**, Secretario De Planeación E Infraestructura del municipio de Palermo Huila, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del decreto **1077 DE 2015**, y teniendo en cuenta que no fue posible surtir la comunicación por correo certificado por que el solicitante bajo la gravedad de juramento manifiesta que desconoce la dirección, teléfono y nombre de los vecinos colindantes, comunica a los vecinos de los predios colindantes y/o terceros interesados, que el señor **QN INGENIERIA S.A.S** con Nit. 813006093-1, de acuerdo con la solicitud de fecha 07 de Marzo de 2023. Con radicado **NO. OF-EX 19754-SO-PC SOLICITO DE LICENCIA URBANÍSTICA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE “LICENCIA URBANÍSTICA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR**, sobre el predio denominado **CALLE 43B NO. 7-29P LOTE 5 MANZANA J CENTRO POBLADO AMBORCO**

Si usted está interesado en formular objeciones y/o observaciones a la expedición de la licencia urbanística referida, podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud.

**Ing. JUAN PABLO CASTILLO RAMÍREZ**  
Secretario de Planeación e Infraestructura

# Botalón



Dentro de los temas tratados se abordó también la educación medioambiental que debe comenzar desde la primaria hasta la Universidad.



## A medio grado del desastre

Esta semana tuvimos la fortuna de invitar al Profesor Aldemar Macías, distinguido Sociólogo con postgrados en Educación, docente de planta de la Universidad Surcolombiana, exsecretario de Educación de Neiva y contertulio de vieja data en nuestro recinto.



Algunos afirman que el actual calentamiento global es parte de un proceso periódico que sufre el planeta.

### DIARIO DEL HUILA, BOTALÓN

Por Germán Liévano R.

Su tema fue acerca de cómo van los acuerdos de las Cumbres Climáticas (COP). Nos pudo mostrar con detalles la cronología de las Cumbres desde que se hizo la primera en 1995 (hace 28 años) hasta la de Egipto el año 2022 que fue la COP 27. Consideró nuestro expositor que, después de la terminación de la Segunda Guerra Mundial y la creación de la Organización de Naciones Unidas, que nos llevó a una disminución en la beligerancia armada entre países, ha sido la realización de las 27 COP por iniciativa de la ONU el hecho más importante para la humanidad actual, pues significa el reconocimiento de la gravedad y consecuencias del cambio climático para nuestra superviven-

cia como raza humana.

A pesar de no haberse cumplido las expectativas iniciales, especialmente después de lograrse la firma de los Tratados de Kioto y luego el de París, cuando se pensó que, por su modelo vinculante a los firmantes, podría darse un mayor compromiso, hemos avanzado en incentivar la conciencia de los gobernantes y de la población mundial de manera significativa. Pero con inmenso pesar vemos que predomina la ambición económica de las grandes potencias como Estados Unidos, China, Rusia, India, y otros.

Estas no han podido ni querido cumplir las metas de las distintas COP, inclusive retirándose

del Acuerdo de París como hizo Trump con Estados Unidos y con ausencia significativa de las otras potencias. Y cuando una se retira la otra también lo hace en forma de réplica. Y además lo que en forma directa no se percibe es el lobby que se realiza tras bambalinas por las grandes empresas petroleras, de agroquímicos, de industrias bélicas, de automotores, etc; cuyas fortunas acumuladas sabemos que conforman el 70 % de toda la riqueza mundial y algo más.

A pesar de los miles de estudios científicos que demuestran los efectos tan nocivos de los gases que generan el efecto invernadero en el planeta como son especial-

mente los combustibles de origen fósil como el carbón, petróleo y gas que aportan más del 60% de esa carga negativa para la atmósfera, muchos países y multinacionales no lo quieren admitir, a pesar que ya se sienten los pasos de animal grande con los graves trastornos del clima mundial, que alterna sequías muy graves con incendios forestales, inundaciones catastróficas, tifones y tornados de increíble potencia como nunca antes se había registrado en el mundo.

El restante 40 % lo aportan los gases emanados de la deforestación, la agricultura y la ganadería, las quemadas, lo que es peor, parece ser el deshielo progresivo de nues-

tros casquetes polares que, además de provocar un aumento del nivel del mar que haría desaparecer ciudades costeras, islas, etc. tiene un ingrediente absolutamente peligroso como es el contenido de millones de metros cúbicos de gases altamente perjudiciales, como es el metano que se encuentra debajo del llamado „permafrost” (O suelo helado). Si se llegare a presentar un escape importante de dicho gas la humanidad tendría situaciones apocalípticas por su impacto ambiental. En la COP 21 que llevó al Tratado de París en el año 2015 fue considerada un éxito porque se logró un acuerdo global que... “estableció objetivos precisos de reducción de las emisiones y unos compromisos de financiamiento para apoyar a los países en desarrollo...” Sin embargo, a pesar del lento proceso de cumplimiento de los acuerdos en solo dos años... “2016-2018 América Latina y el Caribe recibieron un flujo anual de más de 12 mil millones de dólares en financiamiento climático, 90 % fue en forma de préstamos...” Esto incluye el llamado bono de carbono que significa la mitigación de una tonelada de CO2 de la atmósfera y por el cual se recibe una cantidad de dinero variable.

Pero lo que es realmente alucinante es que se tiene establecido que la temperatura mundial en el 2030 no debe subir más de 1,5 grados centígrados y ya vamos por encima de 1,2. Si se sobrepasan EL GRADO Y MEDIO esta advertida una HECATOMBE. Sólo con alto compromiso de la humanidad en forma de acciones masivas de sus gobiernos y sociedades pueden impedir que esto ocurra y es en primer lugar con la sustitución urgente de los combustibles fósiles por otras fuentes de energía limpias como son la solar, la eólica, el hidrógeno, entre otros.

Algunos afirman que el actual calentamiento global es parte de un proceso periódico que sufre el planeta, pero así fuera cierto la mano del hombre está acelerando este proceso y comprometiendo la vida de la actual civilización. Otros dicen que la solución es por el camino de la tecnología y que tendremos que aprender a sobrevivir con mayores temperaturas y esto hace que los países desarrollados se crean un tanto inmunes, pero olvidan que el clima es un fenómeno integral y complejo que permite que el hombre viva en condiciones aceptables de convivencia con el medio ambiente y que cuando él se trastorna nada se puede predecir.



Nit. 891.100.279-1

**INFORMA A LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JOHN FREDY GARCIA CUELLAR (Q.E.P.D.),** vinculado mediante contrato laboral a **COOMOTOR**, que el señor **JOHN FREDY GARCIA CUELLAR**, identificado con Cedula de Ciudadanía No 7.684.567, laboro en la presente compañía hasta el día 10 de abril de 2023, fecha de su fallecimiento; por lo que la empresa procederá a realizar la liquidación de salarios y prestaciones sociales a los cuales tenía derecho el trabajador.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 212 del Código Sustantivo de Trabajo se solicita a todas las personas que se crean con derecho a obtener el pago de dichos acreencias laborales, presentar su solicitud adjuntando prueba sumaria de la calidad en que la realizan, dentro de los órdenes sucesorales establecido en la normatividad vigente.

Lo anterior en la CALLE 2 SUR NO. 7-30 EDIFICIO COOMOTOR SEGUNDO PISO, DEPARTAMENTO GESTIÓN HUMANA; en el horario de 7:30 am a 12 del mediodía y de 2:00 p.m. a 6:30 p.m. jornada laboral. Para tal efecto deberá presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo que ostente con el funcionario fallecido (Registro Civil de Nacimiento, Registro Civil de Matrimonio, Declaración Extra-juicio, copia del documento de identidad), dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación.

ARGENIS OSPINA CUELLAR  
SUBGERENTE

Primer aviso Neiva, Abril 23 de 2023



—ALCALDÍA—  
MUNICIPIO DE PALERMO  
NIT. 891.180.021-9

### AVISO NO. 06-2023 SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALERMO HUILA

**JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ**, Secretario De Planeación E Infraestructura del municipio de Palermo Huila, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del decreto 1077 de 2015, y teniendo en cuenta que no fue posible surtir la comunicación por correo certificado por que el solicitante bajo la gravedad de juramento manifiesta que desconoce la dirección, teléfono y nombre de los vecinos colindantes, comunica a los vecinos de los predios colindantes y/o terceros interesados, que el señor **QN INGENIERIA S.A.S** con Nit. 813006093-1, de acuerdo con la solicitud de fecha **07 DE MARZO DE 2023. CON RADICADO NO. 0F-EX19753-SO-PC SOLICITO DE LICENCIA URBANÍSTICA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE “LICENCIA URBANÍSTICA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR, SOBRE EL PREDIO DENOMINADO CALLE 43B NO. 7-23P LOTE 4 MANZANA J CENTRO POBLADO AMBORCO**

Si usted está interesado en formular objeciones y/o observaciones a la expedición de la licencia urbanística referida, podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud.

**Ing. JUAN PABLO CASTILLO RAMÍREZ**  
Secretario de Planeación e Infraestructura



# La marea naranja de Wilker, se tomó el microcentro de Neiva

*El aspirante a la Alcaldía de Neiva, acompañado de cerca de 500 voluntarios, recorrió el microcentro de la ciudad, buscando el apoyo de los neivanos a través de las firmas.*

**W**ilker Bautista, aspirante a la Alcaldía de Neiva por el grupo significativo de ciudadanos Neiva Primero La Vida, inició la recta final de la recolección de firmas, necesarias para avalar su candidatura.

El pasado viernes, junto a un equipo de cerca de 500 voluntarios, se tomó la carrera Quinta

del Microcentro de la ciudad, para pedirle a cientos de neivanos que lo avalen para aspirar a la Alcaldía de forma independiente.

Por algo más de tres horas, Wilker recorrió la carrera Quinta desde la Calle 6 hasta la calle 10, saludando uno a uno a los comerciantes de este importante corredor, vendedores informales y neivanos

en general que se encontraban transitando o haciendo compras o diligencias.

Durante su recorrido, el aspirante y su equipo recolectaron cerca de 4.000 firmas, que siguen sumando en su propósito de alcanzar las 150.000 firmas que espera entregar el próximo 27 de mayo ante la Registraduría.

“Fue una jornada muy especial,

estamos muy contentos por tanta aceptación y cariño de los neivanos, de los vendedores, de los comerciantes, de los informales, de los lustradores de calzado, de tantas personas que nos firmaron pero que además nos manifestaron su respaldo, lo cual nos motiva a seguir recorriendo la ciudad como hemos venido haciendo, para seguir recibiendo el cariño

y el respaldo ciudadano”, indicó el aspirante a la Alcaldía de Neiva.

La próxima semana Wilker inscribirá la lista al Concejo Primero la Vida, que espera convertirse en la más fuerte de la próxima contienda electoral, y junto a los 19 integrantes, seguirá recorriendo la ciudad, comuna por comuna, buscando el respaldo ciudadano.



# Economía



“Esta es una temática muy importante para el desarrollo del campo en el país, porque va a permitir que jóvenes se capaciten y puedan conocer las características de los suelos en los que se hacen las siembras de los alimentos en el país”, Valencia Payán.



## Academia y tecnología aplicada al fortalecimiento agrario

En total 27 estudiantes de grado décimo de diferentes instituciones educativas de Neiva, adelantan investigaciones basadas en la innovación y desarrollo tecnológico para apostarle a la biotecnología para mejorar las condiciones en los cultivos, garantizando mayor rentabilidad y calidad de las cosechas.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

Mejorar las condiciones en los cultivos en toda Colombia es importante por varias razones debido a que, en primer lugar, el sector agrícola es uno de los pilares de la economía del país, siendo fuente de empleo y generación de divisas a través de las exportaciones. Por lo tanto, mejorar la rentabilidad y calidad de las cosechas es fundamental para impulsar el crecimiento económico.

Y es que, además, la agricultura es un sector que tiene un gran impacto en la seguridad alimentaria del país y en la calidad de vida de las personas, por lo cual, al mejorar las condiciones en los cultivos, se pueden producir alimentos más saludables y de mejor calidad, se contribuye a reducir la malnutrición y a mejorar la salud de la población.

Otro aspecto importante es la sostenibilidad del sector agrícola, pues también al mejorar las condiciones en los cultivos, se pueden reducir los costos de producción y disminuir el impacto ambiental, promoviendo

prácticas agrícolas más amigables con el medio ambiente y mejorando la eficiencia del uso de los recursos naturales.

Basados en este contexto, jóvenes estudiantes de diferentes instituciones educativas públicas del municipio de Neiva y quienes también son aprendices de la Tecnoacademia del Servicio Nacional de Aprendizaje, vienen desarrollando investigaciones para mejorar las condiciones en los cultivos, con el objetivo de garantizar mayor rentabilidad y calidad de las cosechas.

Este grupo está conformado por 27 estudiantes, quienes no superan los 16 años de edad y que cursan grado décimo, vienen liderando proyectos formativos enfocados en analizar las características microbiológicas, físicas y químicas de los suelos en los que se hacen las siembras de los alimentos que se cosechan en el país.

### Academia y campo

Los jóvenes que adelantan estudios como Técnicos en Alistamiento de Laboratorios de Microbiología y Biotecnología, vienen demostrando que, a temprana edad, se pueden li-



Se espera que estas iniciativas continúen y así, más jóvenes continúen formándose y liderando procesos de innovación, investigación y desarrollo tecnológico. Fotos suministradas.

derar iniciativas de investigación, ciencia e innovación. Los estudiantes están trabajando en diferentes proyectos, entre los que se destaca el análisis de las condiciones del suelo para el cultivo de aguacates y café, buscando identificar los factores que pueden afectar la calidad de estos productos.

Esta iniciativa demuestra también, que la investigación científica no tiene edad, y que, con la formación adecuada, se pueden liderar proyectos innovadores y promover el desarrollo del sector agropecuario del país.

Sumado a que estos proyectos son de gran importancia para la región, ya que buscan mejorar las condiciones de vida de los campesinos y garantizar la calidad de los alimentos que llegan a la mesa de los consumidores.

### Jóvenes líderes en investigación

Otro de los puntos a destacar y en los que se ha basado esta investigación, radica en la preocupación por el impacto ambiental que generan los fertilizantes agrícolas, el cual es cada vez mayor en Colombia, especialmente en los suelos, cuya calidad se ve

afectada por la sulfuración que estos producen.

Bajo este contexto, Ana María Giraldo, una joven estudiante de 15 años de la Institución Educativa Liceo Santa Librada, lidera un proyecto denominado ‘Biorremediación de suelos degradados por fertilizantes agrícolas’, que busca utilizar la biotecnología para mejorar la calidad de los suelos y la producción de alimentos.

Cabe resaltar que la biorremediación es una técnica que utiliza organismos vivos, como los microbios, para eliminar contaminantes y toxinas del suelo y el agua.

En el caso de Ana María, el objetivo de su proyecto es analizar cómo se puede utilizar esta técnica para mejorar la calidad de los suelos degradados por la sulfuración de los fertilizantes, lo que afecta la producción de alimentos y la calidad de los mismos.

Giraldo explica que el método que está utilizando para mejorar la calidad de los suelos es el compostaje, una técnica que consiste en la descomposición de materiales orgánicos, como restos de alimentos y de plantas, para obtener un abo-

no natural y rico en nutrientes. Siendo el compostaje es una alternativa sostenible y eficaz para mejorar la calidad de los suelos y promover una agricultura más sostenible.

“Me parece muy interesante lo que estamos realizando, porque lo vamos a aplicar al campo colombiano, en este caso un proyecto que le apunta a mejorar la calidad de suelos y esto traerá beneficios a los campesinos y a los consumidores”, destacó.

Es decir, que esta iniciativa no solo busca mejorar la calidad de los suelos, sino que también tiene como objetivo aportar a la productividad del departamento de Huila, que se destaca por su vocación agrícola.

Otro estudiante de la Tecnoacademia del Sena, es Santiago Perdomo, quien está desarrollando una investigación para evitar la aparición de hongos aspergillus en las naranjas. Los hongos aspergillus son comunes en el suelo y en la atmósfera, y afectan a los frutos cítricos sobremaduros, como las naranjas.

Lo cual genera pérdidas para los comercializadores y vendedores ambulantes, por lo cual



### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA



#### INFORMA

Que el día 19 de febrero del 2023 en el municipio de Neiva-Huila, falleció la señora **JAIDY MORALES CARDENAS (Q.E.P.D)**, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía. No. **36.176.161**, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 10755660, expedido por la Registraduría Nacional Del Estado Civil, y quien era adscrita como docente de la Secretaría De Educación Departamental Del Huila.

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas de la señora **JAIDY MORALES CARDENAS (Q.E.P.D)**, debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaría De Educación Departamental del Huila - Fondo de Prestaciones Sociales Del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

Atentamente  
MILENA OLIVEROS CRESPO  
Secretaría de Educación

PRIMER AVISO - Abril 22 de 2023

» Ana María Giraldo, estudiante de 15 años de la IE Liceo Santa Librada, lidera un proyecto denominado 'Biorremediación de suelos degradados por fertilizantes agrícolas', que busca utilizar la biotecnología para mejorar la calidad de los suelos y la producción de alimentos.

# Economía

Santiago busca combatir la aparición de este hongo a través de antimicrobianos, lo que podría generar beneficios para los comercializadores de naranjas.

La biorremediación y la utilización de antimicrobianos son técnicas de la biotecnología, una rama que busca mejorar la calidad de vida de las personas y el medio ambiente a través de la utilización de organismos vivos.

El hongo *Aspergillus* es un

género de hongos filamentosos que se encuentra comúnmente en el suelo y en la atmósfera.

Algunas especies de *Aspergillus* pueden ser patógenas en los seres humanos, como por ejemplo *Aspergillus fumigatus* que puede causar infecciones en personas con sistemas inmunológicos comprometidos. En el contexto de los cultivos y la agricultura, el hongo *Aspergillus* puede afectar a los frutos



Es importante destacar el papel que la juventud está desempeñando en la investigación y la innovación en Colombia.

## JÓVENES INVESTIGADORES

27 estudiantes de grado décimo de diferentes instituciones educativas de Neiva, adelantan investigaciones para mejorar las condiciones en los cultivos, garantizando mayor rentabilidad y calidad de las cosechas.

### OBJETIVO

Mejorar las condiciones en los cultivos debido a su importancia en la economía, rentabilidad y calidad de las cosechas, seguridad alimentaria, reducir los costos de producción y el impacto ambiental.



### INVESTIGACIÓN

Son 27 jóvenes estudiantes de diferentes IE públicas de Neiva que cursan grado décimo y aprendices de la Tecnoacademia del Sena, enfocados en analizar las características microbiológicas, físicas y químicas de los suelos.



### PROYECTOS

1. Análisis de las condiciones del suelo para el cultivo de aguacates y café.
2. 'Biorremediación de suelos degradados por fertilizantes agrícolas'.
3. Investigación para evitar la aparición de hongos *aspergillus* en las naranjas.



### PILOTO

Se lidera la formación de los futuros Técnicos en Alistamiento de Laboratorios de Microbiología y Biotecnología, convirtiéndose en el primer programa en el país que se realiza con estudiantes de instituciones educativas.



### META

Esta formación es muy importante para el desarrollo del campo en el país, ya que permitirá que los jóvenes se capaciten y puedan conocer las características microbiológicas, físicas y químicas de los suelos en los que se hacen las siembras.



cítricos sobremaduros, como las naranjas, lo que puede generar pérdidas económicas para los comercializadores.

### Piloto nacional

Uno de los puntos más importantes de este proyecto que es liderado por el Sena, donde se lidera la formación de los futuros Técnicos en Alistamiento de Laboratorios de Microbiología y Biotecnología, se ha convertido en el primer programa en el país que se realiza con estudiantes de instituciones educativas.

Por lo cual esta iniciativa les permitirá a los jóvenes adquirir competencias relacionadas con el análisis microbiológico y biotecnológico de muestras de suelo, agua y alimentos, lo que está directamente relacionado con las apuestas productivas del departamento y los objetivos de desarrollo sostenible.

Según Jonatan Valencia Payán, instructor del Sena y líder de este programa, señaló que esta formación es muy importante para el desarrollo del campo en el país, ya que permitirá que los jóvenes desde temprana edad se capaciten y puedan conocer las características microbiológicas, físicas y químicas de los suelos en los que se hacen las siembras de los alimentos que se cosechan en el país, lo que garantizará una mejora en la productividad y la calidad de los alimentos.

"Esta es una temática muy importante para el desarrollo del campo en el país, porque va a permitir que jóvenes desde muy temprana edad se capaciten y puedan conocer las características de los suelos en los que se hacen las siembras de los alimentos

que se cosechan en el país", puntualizó.

Finalmente se espera que este tipo de iniciativas continúen y así, más jóvenes continúen for-

mándose y liderando procesos de innovación, investigación y desarrollo tecnológico en el campo colombiano, generando beneficios para toda la población.



Más de 20 estudiantes de diferentes IE públicas en Neiva vienen estudiando cómo mejorar las condiciones del suelo para la agricultura.

		<b>OFICIO</b>	FOR-GDC-01 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	
<b>LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE NEIVA</b>				
<b>INFORMA:</b>				
Que el día <b>30 de marzo de 2023</b> , según Registro Civil de Defunción con Indicativo Serial 10755844, falleció el (la) señor (a) <b>BERNARDINO ROMERO MONJE</b> (q.e.p.d.), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 12.099.474 expedida en Neiva - Huila.				
Que a reclamar el reconocimiento y pago de la pensión de sustitución o sobrevivientes se ha presentado la señora <b>MERCEDES LLANOS DE ROMERO</b> , identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 36.157.197 expedida en Neiva - Huila, en calidad de conyugue superviviente.				
Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante esta Secretaría, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.				
MARÍA SALOMÉ BAHAMÓN VARGAS Secretaría General			ALVARO MACÍAS VILLARRAGA Director Administrativo Talento Humano	
<b>PRIMER AVISO</b>				

# Especiales

» El fallo contra los cuatro involucrados en el andamiaje criminal impuso multas entre 1.000 a 7.000 millones de pesos. «

## Le dan más tiempo a 'Chepe' para defenderse ante la Corte

El Tribunal Superior de Neiva, le concedió 10 días más para presentar su recurso de casación. Podría ser absuelto en la Corte Suprema de Justicia.

En razón y mérito de lo expuesto, la Sala Primera de Decisión Penal del Tribunal Superior de Neiva,

### RESUELVE

PRIMERO. RECONOCER al abogado Julio Enrique Acosta Durán, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.471.761 y portador de la tarjeta profesional N° 79.902 del C.S de la J, personería jurídica para actuar como defensor del procesado Helber Yesid Pinzón Saavedra, en los términos a los cuales se contrae el memorial poder allegado a la actuación.

SEGUNDO. PRORROGAR por diez (10) días el plazo legal para sustentar el recurso extraordinario de casación interpuesto por el defensor de Helber Yesid Pinzón Saavedra, contra la sentencia de segunda instancia proferida el pasado 15 de febrero por este Tribunal.

La Sala Primera de Decisión Penal del Tribunal Superior de Neiva le dio más tiempo a la defensa de Pinzón.



Helbert Yesid Pinzón, exalcalde de Palermo, busca una sentencia justa.

### DIARIO DEL HUILA, NEIVA

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Hasta mayo tendría plazo la defensa del exalcalde de Palermo, Helber Yesid Pinzón Saavedra, para sustentar el recurso extraordinario de casación.

Con una audaz estrategia la defensa del exalcalde de Palermo, logró ganar el tiempo necesario para recaudar los ele-

mentos materiales de prueba para demostrar que el político es inocente, o por lo menos, que le rebajen aún más la pena.

La suerte está echada. Ahora la Corte Suprema de Justicia decidirá el destino del exdiputado, que desde agosto del año pasado se encuentra prófugo de la justicia, tras conocer la sentencia condenatoria dictada por el juez Primero Penal

del Circuito de Neiva, quien lo condenó a la pena de 24 años de cárcel.

Hace tan solo unos días, su defensa logró en segunda instancia (Tribunal Superior de Neiva), rebajar la pena a 19 años. Sin embargo, ante la presencia de elementos jurídicos y

fácticos a su favor, se lanzaron a la casación.

### La solicitud de tiempo

El tiempo no deja de ser un enemigo de las condenas, por esta razón su defensa le suplicó al Tribunal que le diera más de los 30 días concedidos por ley,

para escribir y sustentar este recurso ante la Corte.

La decisión de los togados en Neiva fue a su favor, recientemente, le concedieron el amparo y le permitieron que se prolongara 10 días más. Es decir, si el término estaba fijado para el 17 de abril, con días



OFICIO

FOR-GDC-01  
Versión: 01  
Vigente desde:  
Marzo 19 del 2021



### LA SECRETARÍA GENERAL Y EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE NEIVA

#### INFORMA:

Que el día 05 de abril de 2023, según Registro Civil de Defunción con Indicativo Serial 10755888, falleció el (la) señor (a) **GERMAN CELIS PERDOMO** (q.e.p.d.), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 6.564.673 expedida en Puerto Leguizamo.

Que a reclamar el reconocimiento y pago de la pensión de sustitución o sobrevivientes se ha presentado la señora **BLANCA NIEVES BERNAL FAJARDO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 36.167.430 expedida en Neiva-Huila, en calidad de compañera permanente.

Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerlo valer ante esta Secretaría, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.

MARÍA SALOMÉ BAHAMÓN VARGAS  
Secretaría General

ALVARO MACÍAS VILLARRAGA  
Director Administrativo Talento Humano

PRIMER AVISO

» En este pleito, que lleva más de 10 años, también condenaron a Pinzón a pagar de \$1.084 millones.



# Especiales



Helbert Yesid Pinzón saliendo de una de las audiencias, antes de ser condenado. Ahora está prófugo.

hábiles, hasta mayo la defensa podría proponer su escrito.

Las razones que tuvo el Tribunal para conceder más tiempo fueron, entre otras: “declárese que si según palabras del memorialista, son insuficientes los 25 días restantes para “estructurar la demanda”, pues de un lado, el pasado 21 de marzo recibió poder del procesado Herlber Yesid Pinzón Saavedra, y de otro, tildó de complejo el presente asunto, por cuanto deberá revisar el juicio oral, cuyo desarrollo se prolongó por cerca de 5 años, debiendo estudiar los problemas “dogmáticos, fácticos y probatorios” abordados en los fallos de primera y segunda instancia; si según el actual defensor, ya cuenta con “gran parte del expediente digital”, pero requiere completar la totalidad de las actuaciones; si además pidió el “envío de toda la carpeta digital” a fin de tener el “conocimiento absoluto de todo el expediente”; si afirmó que su pedido de prórroga del término para sustentar el recurso de casación, tiene como única finalidad “la mejor preparación de la demanda de casación a la altura jurídica de la decisión del H. Tribunal”; y si la revisión de la actuación muestra que el plazo para sustentar el recurso extraordinario de casación vencería el 17 de abril siguiente; sensato y razonable resulta acoger la súplica del memorialista, concediéndole diez (10) días adicionales para sustentarse el recurso de casación oportunamente interpuesto a efectos de preservar a plenitud el derecho al debido proceso de sentenciado”, aseguró el Tribunal Superior de Neiva.

## Un largo proceso

A ‘Chepe’ Pinzón, como se le conoce en el mundo de la política, se le acusa del delito de peculado por apropiación en favor de terceros y contrato sin cumplimiento de requisitos legales, por la entrega irregular de dineros en el denominado caso TIGSA.

Pinzón Saavedra, ha sido alcalde del municipio de Palermo y al momento de su condena (2022), fungía como diputado del Huila.

Los detalles de sus antecedentes se podrían resumir así: Pinzón Saavedra, desembolsó \$2 000 millones a Raúl Toro Pérez, provenientes de regalías. Se celebraron contratos de fiduciarios de administración e inversión. Consiguiendo rendimientos de 87 millones en seis meses.

La investigación fue más allá y estableció que en julio de 2007, la Tesorería de Neiva (Huila) otorgó contratos fiduciarios de administración e inversión al Toro por 2 000 millones de pesos. Posteriormente, le desembolsaron \$4.000 millones. En 2008, le entregaron al contratista \$6 000 millones que en unos seis meses, rentaron más de \$216 millones.

Por todo este pleito, que lleva más de 10 años, la condena contra Pinzón también fue al pago de \$1.084 millones.

No solo el exdiputado fue acusado, sino que resultado involucrados, también, los extesoreros de Neiva, Yesid Orlando Perdomo Llanos y Alberto Calderón Gómez, quienes fueron condenados a 17 años y 6

meses de prisión; y 14 años y 2 meses, respectivamente.

La Fiscalía acreditó que estos trámites financieros no cumplieron con los requisitos de ley, y no existió un estudio para verificar la oportunidad y conveniencia de invertir recursos por 14.000 millones de pesos, a través de una persona que no garantizaba el retorno de los recursos, representaba un alto un alto riesgo de pérdida de los dineros y no tenía la idoneidad ni estaba autorizada o vigilada por la Superintendencia Financiera para hacer captación masiva de dinero o servir de intermediario financiero.

El fallo contra los cuatro involucrados en el andamiaje criminal impuso multas entre 1.000 a 7.000 millones de pesos; y ordenó la captura inmediata de los sentenciados para hacer efectivas las penas en centro carcelario.

## El renegocio

El ‘cerebro’ de esta operación fue Raúl Toro Pérez, representante legal de Toro Investment Group S.A. (Tigsa), quien en julio de 2007 firmó con la sociedad Fiduciaria (Fiducor) el Contrato de Encargo Fiduciario No. 732-0921, con el objeto único de manejo de recursos de flujo de caja de propiedad de Tigsa.

Toro llegó a manejar más de \$11.000 millones solo en la Alcaldía de Neiva y otros 2.000 millones con la Alcaldía de Palermo.

Todo el problema se dio por-

## ¿Podían dar más tiempo?

A la luz del artículo 183 del Código de Procedimiento Penal, el recurso extraordinario de casación se interpone dentro de los 5 días siguientes a la última notificación, debiendo sustentarse en un término posterior y común de 30 días, so pena de declararse desierto.

De otro lado, según voces del artículo 156 ibidem, las actuaciones deben surtir dentro de los perentorios términos procesales, razón por la que el inciso 1° del Artículo 158 establece que los términos legales y los judiciales son improrrogables. Sin embargo, a la luz del inciso 2° de la misma norma, “de manera excepcional y con la debida justificación, cuando el fiscal, el acusado o su defensor lo soliciten para lograr una mejor preparación del caso, el juez podrá acceder a la petición siempre que no exceda el doble del término prorrogado”.



Raúl Toro Pérez, ‘cerebro’ de la operación.

que, aunque la norma permitía la inversión de los excedentes de liquidez en títulos de tesorería (TES), se hizo a través de Tigsa que no estaba facultada para ello. Simulaba ser banca de inversión pero no estaba inscrita en el Registro Nacional de Agentes de Mercado de Valores, ni era vigilada por la Superintendencia Financiera.

## Los primeros condenados

El ex secretario de Hacienda de Neiva, Luis Aníbal López, fue el primer condenado a cinco años de prisión por renovar las inversiones de excedentes de regalías por otros 4.000 millones de pesos. Entonces el Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Neiva le negó el beneficio de excarcelación y la prisión domiciliaria, pero en 2019 el despacho judicial le concedió la detención domiciliaria.



La firma manejó 2000 millones de excedentes de regalías.



Con la máquina que funciona con Inteligencia Artificial para la selección y clasificación de cerezas de café, los huilenses que la crearon esperan impactar el sector caficultor, a fin de garantizar la estandarización de los sabores y aromas del café especial producido, inicialmente en el departamento.



# Huila tiene máquina con IA para selección de granos de café

Ingeniero huilense creó una novedosa máquina que, gracias a la incorporación de Inteligencia Artificial, clasifica y selecciona las cerezas de café.

## DIARIO DEL HUILA, HUILA

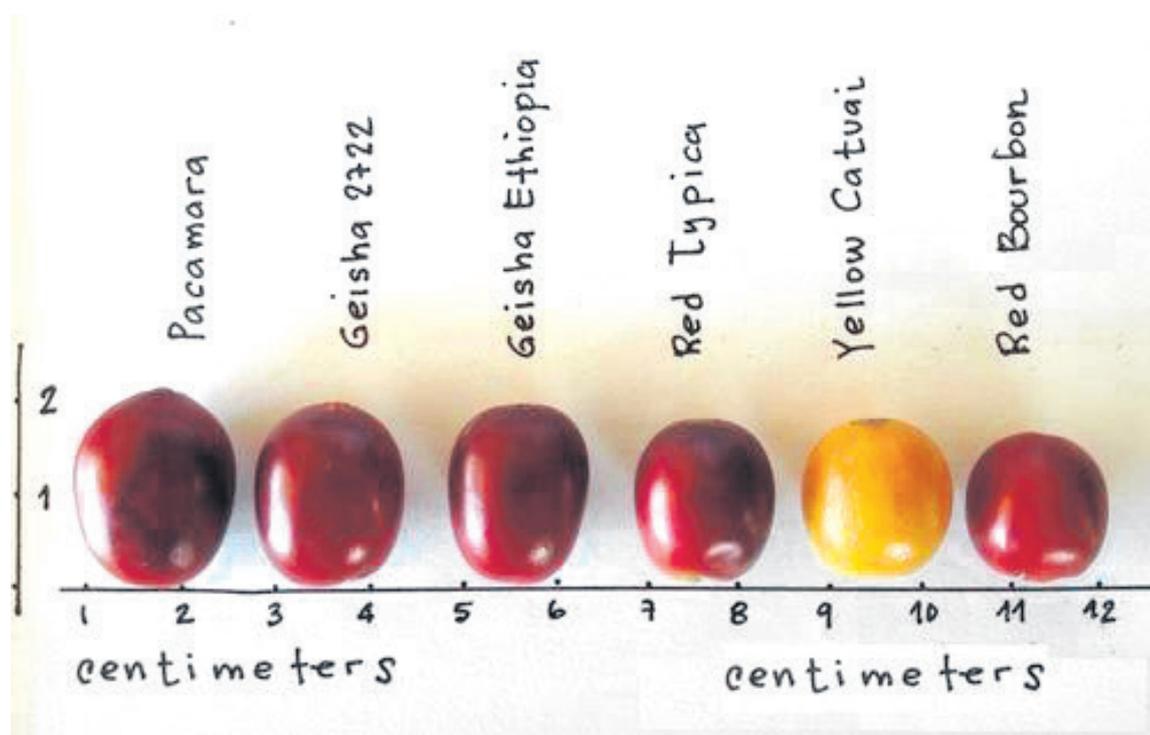
Por: Angélica Andrade Quimbaya

El sistema o combinación de algoritmos que, en el contexto de las ciencias de la computación, se inventó con el objetivo de crear máquinas muy potentes e idóneas, capaces de imitar la inteligencia y algunas habilidades del ser humano para la ejecución de actividades que pueden ir mejorando de manera paulatina en la medida que recopilan información.

En ámbitos nacionales e internacionales, mucho se ha debatido sobre hasta dónde pueden llegar los avances de esta tecnología cuyo propósito con el que se creó no es reemplazar a los humanos, sino contribuir considerablemente en las capacidades y aportes de las personas.

En este contexto, un innovador huilense desarrolló la máquina para la clasificación y selección de cerezas de cafés especiales, cuyo propósito es encargarse de estandarizar la calidad de dicho fruto toda vez que, en la actualidad, es un proceso que se realiza de forma manual, según explicó su creador, el ingeniero William Coral Cuéllar, quien además, es Doctor (Ph.D) en Automática y Robótica de la Universidad Politécnica de Madrid y Posdoctor en Robótica Submarina de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

“Los recolectores almacenan todas las cerezas de café y luego hay unas personas que se encargan de clasificar según el tono y los colores que permiten identificar el estado de maduración de la cereza, si está verde es muy fácil de seleccionarla, si está pintona, madura, sobremadura o seca, si tal vez es café o amarillo, entonces de lo que se encarga la máquina es hacer todo esto de manera automática. Ella selecciona la cereza del café según el color y el tono, que son dos conceptos diferentes y con la utilización de Inteligencia Artificial nosotros le indicamos a la máquina ya que ella aprende según lo que nosotros le digamos”, aclaró el ingeniero Coral.



La Inteligencia Artificial muestra los distintos tonos de rojo para caracterizar los tipos de café. La cereza madura tiene varios tonos de rojo e incluso un color diferente, el amarillo.

## Funcionalidad

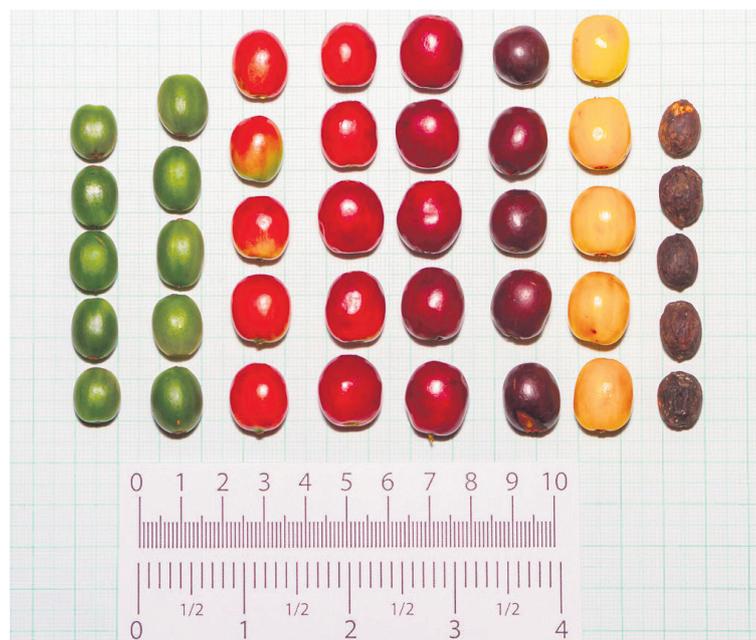
Para ejemplificar, el ingeniero Coral Cuéllar trajo a colación que, al decirle y mostrarle a la máquina que una cereza está pintona, madura, la otra sobremadura, seca o si es verde, teniendo en cuenta que existen distintos tipos de café que hacen que los tonos difieran y el color varíe de acuerdo con el estado del fruto, ella lo que hace es aprender este patrón y luego, de manera automática, selecciona cada color y tono.

“Ella al final del proceso entrega unos contenedores donde están las cerezas que tienen exactamente el mismo tono de color rojo para poder decir que es pintona, madura – sobremadura o que están secas, de color amarillo, verde o lo que sea. Adicionalmente, la máquina tiene otras características muy importantes y es que ella censa el peso de cada; por ejemplo ella señala que hay 700 cerezas de café y pesan X cantidad de kilogramos porque cada una de esas cerezas pesó X cantidad de gramos y de esa forma los caficultores pueden determinar con exactitud los datos del tamaño

con el que están saliendo sus cerezas de café maduras y así determinar si agrega algún nutriente a la tierra para que la cereza madura sea más grande o pequeña, según requiera”, agregó Coral.

En ese sentido, el aporte de la máquina programada con In-

teligencia Artificial les ofrece a los caficultores datos adicionales que son precisos y es ahí donde se resalta que, desde su concepción, la tecnología se pensó como algo que fuera para todos, evitando que el productor le venda el grano a precio irrisorio a los comercializadores que



Así se ven los colores y tonos de las diferentes cerezas de café, cuya clasificación va desde la verde hasta la seca, evidenciando que la máquina ya los puede identificar.

sí pudieran adquirir el equipo.

“Desde el comienzo también se tuvo esa intención social de decir ‘bueno, vamos a desarrollar una máquina que sea suficientemente robusta, de bajo costo, que se pudiera ensamblar fácilmente, que se pudiera reparar de forma sencilla, que se pudiera cargar y transportar cómodamente y armar o desarmar’ porque si nos damos cuenta hay muchas fincas que tienen un acceso muy complicado y, en Colombia, las carreteras que llevan a las fincas productoras de café se encuentran muchas veces en mal estado o dependiendo de la temporada están en malas condiciones”, manifestó Coral.

En coherencia, el ingeniero William Coral trabajó en generar valor agregado a la máquina, permitiendo que las cerezas no salieran de las fincas en bruto, sino que estén listas para la comercialización: “Si hay una carretera en malas condiciones por la que se puede transportar muy poca cantidad de café, sería buenísimo que el caficultor decida llevar solo el grano que está maduro y, por ende, le va a generar una mayor rentabilidad”, punto clave que se incluyó como objetivo en el proceso de creación del equipo que, al lograr el control del estado de maduración de la cereza, se garantiza que el consumidor final tenga en sus manos un café especial estandarizado.

“El café seleccionado con la máquina siempre va a tener el mismo sabor y notas porque aseguramos que salga del color y tono exactos que significa que está en óptimas condiciones para el consumo, pues solo algunos caficultores que cuentan con los suficientes recursos pueden contratar personas que se encargan manualmente de clasificar las cerezas. Fueron estas las características físicas en las que pensamos para la creación de la máquina y que fuera muy liviana. Hoy existen máquinas que hacen esto, pero no hay una que clasifique la cereza según el tono y el color exacto”,

Los huilenses Johan Estiven Ramírez y Willian Coral Cuéllar son los innovadores profesionales que le dieron origen a la máquina que funciona con Inteligencia Artificial para la selección y clasificación de granos de café, desarrollo que fija un precedente en la generación y avances tecnológicos para el sector agro.

# Huila

exteriorizó el ingeniero.

A su vez, el ingeniero coincidió en que las máquinas existentes en el mercado son de gran tamaño y procesan cientos de toneladas por hora, sin embargo, no aseguran la calidad del café, sino el volumen del grano, dejando de lado los datos correspondientes al peso de las cerezas.

## Eficiencia

A nivel técnico y tecnológico, la eficiencia de la máquina se midió al procesar una cantidad determinada de cerezas de café, analizando de manera individual cada uno de los granos contenidos en los tanques de almacenamiento.

“Procesamos una por una estas cerezas utilizando otra máquina que diseñé para poder entrenar la máquina y, de esta forma determinar que esa cereza de café sí estaba madura y el tono estaba dentro de un margen. Por ejemplo, el tono de color rojo está dentro de un margen que se da por la longitud de onda, entonces decimos ‘entre este margen y este margen debe estar la cereza’ y eso significa que está madura. Poníamos cada cereza en la máquina y el margen de error que nos dio solo estuvo entre el 2 y el 3 %”, precisó el ingeniero Coral.

Sumado a esto, el ingeniero hizo énfasis en que se espera masificar



El ingeniero William Coral Cuéllar es el creador de esta importante máquina.

la tecnología creada, logrando que la máquina llegue a los pequeños productores que están cultivando café especial para que puedan utilizarla y así comercialicen grano aún de mejor calidad, haciendo énfasis en la selección y clasificación con diferentes notas y sabores estandarizados.

“El caficultor podrá decir ‘mi café tiene estos sabores y estos aromas y siempre los va a tener porque se estará escogiendo la cereza madura, en el proceso no se estarán incluyendo cerezas sobremaduras, amarillas o alguna verde’ y eso es lo que pretendo con la máquina”, ase-

veró Coral.

En cuanto a la fase en la que se encuentra la máquina, el ingeniero mencionó que se han hecho pruebas y ajustes según van identificando la pertinencia de realizarlas: “A esta máquina le hemos hecho bastantes pruebas, me gustaría hacerle otras pruebas, sin embargo, ya dentro de estas pruebas hemos realizado unas que involucran el desarme de la máquina, enviarla en una caja a una zona muy remota de tal forma que la persona que la reciba allá sea capaz de ensamblarla y ponerla a funcionar, lo que evidencia que la máquina funciona en ambientes un poco más hostiles que quizá tengan una humedad relativa mucho más alta que otras zonas. En este sentido, hemos hecho pruebas tratando que la máquina falle y que el porcentaje de error sea mayor para que, de esa forma, nosotros logremos corregir. Afortunadamente y de forma grata, hemos alcanzado que la máquina se mantenga bastante estable pese a los cambios de temperatura, pese a que el ensamblaje y la manipulación no lo haga un experto”, dijo el ingeniero.

## Inversión

Por su parte, el académico William Coral aseguró que está a la espera de obtener un apoyo económico suficientemente amplio para poder lanzar la tecnología al mercado y ofrecerla de manera abierta.

“Las personas consideran que las inversiones que se hacen en esto son relativamente pequeñas y en Colombia tenemos esa costumbre, ya que la mayoría de los inversores y el mismo estado tiende a pensar que estas inversiones se pueden solventar con las convocatorias que hacen. Los rubros que ofrece el Estado para poder comercializar estas máquinas son de un rango aproximado entre 50 y 80 millones por proyecto y cuando se hace efectivo, del dinero asignado, cerca del 70 % son para entrenamiento en temas como marketing y gerencia, temas importantes pero lo que se requiere es recurso para la tecnología. Aún no he encontrado en Colombia la mentalidad de inversión de riesgo”.



Así es la máquina que usa Inteligencia Artificial para la clasificación y selección de la cereza del café.

## Características físicas

El equipo es descrito físicamente como un objeto similar a un baúl, de aproximadamente 40 centímetros de alto, 20 centímetros de ancho y otros 20 de profundidad, medidas que garantizan que la máquina se acople al contenedor que el caficultor requiera.

“Si el café que se está seleccionando se va a depositar en un costal, el caficultor puede poner los costales en la máquina, o la máquina también se puede entregar con este tipo de almacenamientos para que la persona simplemente vaya sacando una especie de balde, inserta la cereza por color y así lo va haciendo sucesivamente para lograr diferenciarlo puesto que el margen es muy pequeño y esto es complejo para el hombre, sin embargo, con la tecnología que diseñé para esa máquina, el proceso se puede hacer fácilmente”.

## Origen

Frente a la necesidad que llevó a la creación de la máquina, Coral Cuéllar narró que surgió de la propuesta de su amigo Johan Estiven Ramírez, quien se acercó proponiendo la idea de crear una

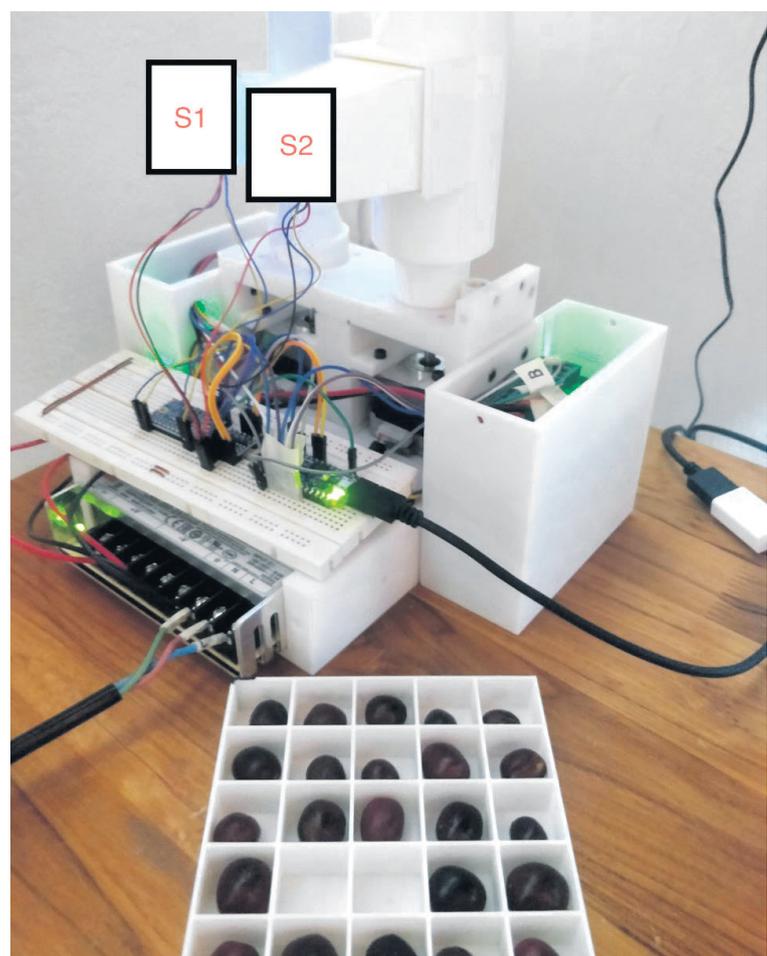
máquina con la cual se pudiera aportar al agro colombiano.

“Él se acercó y me dijo que tenía conocimiento del campo, que quería hacer algo, yo le respondí que para eso se debía identificar algo que falte y, entre todas las necesidades le dije que escogiera algo, una cosa y ahí fue cuando mencionó varias cosas entre las que estaba la selección del grano de café. Nos ocurrió algo similar a cuando el agricultor dice ‘diseñeme una máquina para la recolección de café y yo se la compro’ y uno piensa bueno, la tecnología no está lo suficientemente madura para poder desarrollar una máquina que haga eso en un terreno como Colombia. Buscamos una máquina que hiciera la selección de las cerezas del café y hallamos una que es muy grande y se encarga de clasificar el grano por color y nada más, siendo los centros de acopio de café en Brasil los que

cuentan con este tipo de artefactos”, recordó Coral.

Es así como se crea en el departamento del Huila la primera máquina con un tipo de tecnología específico, identificando que era muy sensible a los cambios medioambientales, danto origen al diseño de otro equipo con tecnología nueva que los talentos fusionaron para obtener el actual producto.

“Empezamos a trabajar en el proyecto hace casi 4 años, en Neiva, donde hicimos el primer desarrollo que estuvo apoyado por una convocatoria que permitía que, a través de la oficina de competitividad y productividad de Cámara de Comercio, en cabeza de Johana que nos dio todo el apoyo para poder esta primera máquina, la administración departamental y el Tecnoparque Neiva. De esta hicimos algunas pruebas y nos dimos cuenta de que desafortunadamente era muy sensible a fallas y errores en espacios no controlados que era para lo cual se estaba creando, razón por la que decidí pensar en otra cosa y así surge la máquina con Inteligencia Artificial para la selección y clasificación de cerezas de café”, concluyó el ingeniero William Coral.



Con la tecnología creada por el ingeniero huilense, se busca impactar el sector caficultor.

# Neiva, pionera en Colombia en dotar a I.E. de cubiertas fotovoltaicas

La primera cubierta fotovoltaica fue entregada a la comunidad de la I.E. Juan de Cabrera; sin embargo, en los próximos meses, se estarán inaugurando otras en instituciones educativas de la zona urbana y rural.

Cumpliendo con el compromiso de dignificar a los neivanos, el alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón viene adelantando la entrega de cubiertas fotovoltaicas en instituciones educativas del municipio.

Importante recordar, que Neiva ha sido la primera ciudad en implementar este modelo, que genera ahorro de energía a través de los paneles solares y ayuda

a contribuir en la transformación energética que necesita el país.

“Nosotros arrancamos con una inversión de casi 18 mil millones de pesos, plata del crédito, donde hemos podido generar unas condiciones en 10 instituciones educativas; esto es un grano de arena que aportamos para esta iniciativa, que no solamente mejora los ambientes educativos sino que también ataca el calenta-

miento global, vamos a ahorrar unas buenas toneladas de CO2, pero también va a organizarse todo lo que tiene que ver con nuestros jóvenes, para que en estos espacios participen de las diferentes disciplinas”, indicó el alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón.

## • Dos nuevas cubiertas

En ese orden de ideas, en la Institución Educativa Santa Librada, sede 'El Triángulo', serán beneficiados aproximadamente 700 estudiantes, donde se hizo la instalación de 10 paneles, los cuales generan mensualmente 599 Kwh, ahorrando mensualmente 599.348 mil pesos; y en la Institución Educativa Normal Superior se beneficiarán más de dos mil estudiantes, se instalaron 132 paneles, los cuales generan de 7.810 Kwh, ahorrando mensualmente \$4.736.300.

La inversión que se hizo en estas dos obras fue más de 1.800 millones: en la Institución Educativa Santa Librada, sede 'El Triángulo' \$ 763.409.703 y en la Institución Educativa Normal Superior \$1.068.084.948.

### 20 años esperando este sueño

Gloria González Perdomo, rectora de la Institución Educativa Liceo Santa Librada, agradeció la gestión realizada por el mandatario neivano, para poder hacer posible este sueño que venían esperando hace unos 15 años atrás.

“Realmente este proyecto, que ha sido entregado por el alcalde a la comunidad educativa, va a beneficiar a estudiantes de los niveles de educación preescolar y básica primaria de nuestra sede 'El Triángulo'. Estamos agradecidos de que se haya podido llevar a cabo este proyecto que se venía gestionando desde hace unos 15 años atrás y había sido imposible, pero, gracias a Dios, hoy los niños pue-

den disfrutar y la comunidad del sector también”, manifestó la rectora.

A su vez, Jhon Mauricio Mejía, padre de familia reconocido la importante gestión que se hizo en esta Institución donde los más beneficiados serán los niños, que anteriormente estaban expuestos al agua y al sol.

“Los niños son los que desarrollan actividades deportivas, lúdicas, y es muy importante tener una protección, ya no se mojan, no están expuestos al sol, la ampliaron, la demarcaron, los niños gozan de un espacio como éste, que importante que el alcalde termine con broche de oro su administración entregando estas obras”, sostuvo el padre de familia.

## • Mejoramiento de calidad educativa

Esta administración hará entrega de un total de 10 cubiertas fotovoltaicas junto a polideportivos totalmente dotados para su utilización deportiva, dos de ellas estarán ubicadas en zona rural, y hasta el momento se ha hecho entrega de cuatro.

“Es una promesa que había hecho el señor alcalde, que hoy la vemos cristalizada como una realidad, hemos hecho entrega de cubiertas fotovoltaicas que cumplen una labor muy importante, son instituciones educativas que reciben este gran beneficio, un espacio tan valioso donde pueden realizar sus prácticas pedagógicas, culturales, deportivas y que pueden prestar el servicio no solamente a los niños sino a toda la comunidad. Somos los primeros en el país que hemos dado estos pasos”, sostuvo Martha Cecilia Losada, Secretaria de Educación.

Se beneficia toda la comunidad. Entre tanto, Libardo Perdomo Ceballos, rector de la Institución Educativa Normal Superior, donde también se hizo entrega de esta cubierta foto-

voltaica, enfatizó que son más de dos mil estudiantes los que se van a ver beneficiados por esta gran obra que gestionó el Alcalde de Neiva.

“Es un beneficio para el desarrollo deportivo, cultural y social porque nos permite compartir la vida en un escenario tan hermoso, de tanta importancia y, sobre todo, que es una muestra a nivel nacional de lo que significa una obra en el marco de la transición energética y para que nuestros estudiantes, la comunidad, nos acerquemos; hay que agradecerle al doctor Gorky Muñoz por esta magna obra que tiene un significado social para el desarrollo de nuestro proyecto”, dijo.

Finalmente, Leonel Castro Claros, padre de familia de la Normal Superior, expuso sobre la importancia de estas cubiertas fotovoltaicas, debido a que ayudan con el medio ambiente y al ahorro de energía.

“Es una obra muy importante para esta Institución Educativa que tienen tantos alumnos, adicional, es una obra amigable con el medio ambiente porque tiene paneles solares que generan su propio consumo de energía, fue un muy buen gesto del Alcalde que hubiera tenido en cuenta a la Institución”, concluyó.

La primera cubierta fotovoltaica fue entregada a la comunidad de la I.E. Juan de Cabrera; sin embargo, en los próximos meses, se estarán inaugurando otras en instituciones educativas de la zona urbana y rural. Se espera el apoyo del Gobierno Nacional para seguir financiando proyectos de infraestructura educativa.

Así las cosas, se espera que la Administración Municipal liderada por el alcalde Gorky Muñoz Calderón, inaugure cubiertas de energía fotovoltaica en las instituciones educativas Santa Teresa, Misael Pastrana-Sede La Rioja, Gabriel García Márquez- Sede Tafur y Sede Alberto Galindo, Eduardo Santos-Sede Luis Carlos Galán, Aipecito y Guacirco.



# Opinión

## Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

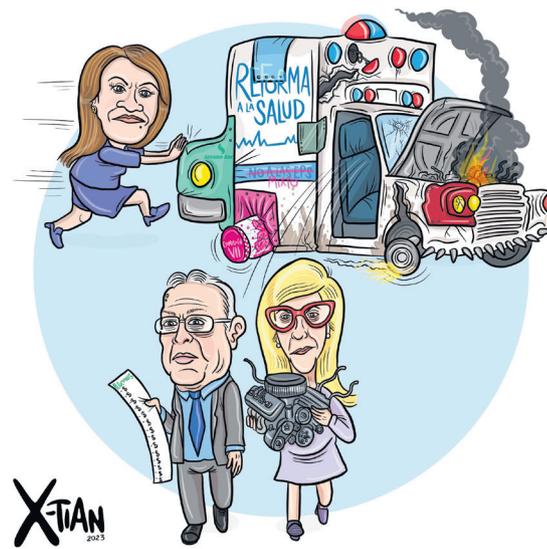
María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila  
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com) e-mail: [correolector@diariodelhuila.com](mailto:correolector@diariodelhuila.com)



### » Editorial «

## Siguen los abusos

Día tras día, los medios de comunicación están difundiendo noticias relacionadas con el abuso sexual a los menores de edad, considerado uno de los delitos más abominables que se cometen contra este segmento de edad, cometidas por personas depravadas que no miden sus comportamientos hacia estas indefensas menores de edad que apenas están empezando a conocer y a vivir la vida. La lucha contra todas las formas de violencia ejercida contra niños, niñas y adolescentes no debe tener tregua. Es de esos imperativos morales y éticos que una sociedad debe arrogarse a fondo si quiere sobrevivir como tal. Los sucesivos hechos que retratan las vejaciones a las que han sido sometidos miles de menores, ya sea en entornos familiares o escolares, merecen la condena y el repudio generalizado. Y cualquier acción que se emprenda para minimizar esos riesgos tiene que ser respaldada sin ambages.

El mensaje debe ir a la sociedad y a los padres en general, que tienen que estar atentos a situaciones de acoso que vulneren a sus hijos e hijas. Buena parte de las conductas de acoso y abuso sexual en entornos escolares tiene que ver con lo que se denomina acertadamente sobre estos horrendos comportamientos, como la normalización de ciertos comportamientos: insinuaciones, tocamientos, revelación de fotos privadas, modificar una calificación a cambio de un favor íntimo. Todo ello constituye una forma de agresión sexual que debe ser frenada en seco.

No solamente ocurren en ambientes escolares. También en los entornos familiares, la crisis de acoso y abuso sexual en el país no tiene solución sencilla por una ausencia de normas acompañada de la incapacidad de las autoridades para tomar medidas apropiadas. Nada muestra más la disyuntiva como lo que está ocurriendo en el departamento del Huila, a pesar de tener más de un centenar de

denuncias en los despachos judiciales. Los sindicatos se pasean libremente por las vías públicas, protegidos por la inanición de la justicia. En el caso de los estudiantes es aún más complicado, pues las directivas de los colegios no están capacitadas en acciones para responder a estas situaciones.

Durante años, el acoso y el abuso sexual dentro de los colegios y en los hogares han sido una violencia que se silencia, se esconde o se minimiza. Ahora que por fin salen a relucir los casos, solo estamos viendo la punta del iceberg y las instituciones se chocan con los vacíos normativos. No es tan sencillo como pedir que todos los casos sean tramitados por la Fiscalía, ya que el sistema penal está colapsado, los casos de violencia sexual suelen estancarse por dificultades probatorias y los operadores judiciales no están capacitados para llevar este tipo de procesos. Necesitamos que la sanción administrativa sea prioritaria y eficiente.

## Calma y confianza en nuestra economía



ALEJANDRO  
CHEYNE

El entorno económico local y el internacional se caracterizan por altos niveles de incertidumbre y la amenaza de una eventual recesión global. En Colombia se empiezan a sentir los efectos de una desaceleración económica: su capacidad de consumo se ha visto afectada, el acceso a créditos es más difícil, la inflación causa estragos, el alto desempleo empobrece, la informalidad aumenta y se observa con temor que las perspectivas de crecimiento se ajustan a la baja.

La angustia económica abre oportunidades para generar una pedagogía que parte del hecho de entender que el primer paso para enfrentar las crisis es comprender la realidad tal como es, que si bien es cierto presenta una amplia gama de problemas económicos y retos sociales, también cuenta con grandes fortalezas que es necesario reconocer y potenciar, y que a continuación señalo.

1. Nuestra institucionalidad se ha caracterizado por su seriedad y estabilidad, aspectos necesarios para la generación de confianza.

Se reconocen el profesionalismo del equipo técnico del Ministerio de Hacienda, la independencia del Banco de la República en su tarea de controlar la inflación, así como la rigurosidad técnica del Departamento Nacional de Planeación. El diálogo de los gremios económicos y de la academia con su capacidad de crítica y aportes ha sido fundamental para plantear propuestas.

2. Colombia cuenta con un reconocimiento en la comunidad internacional por su tradición de buen manejo económico, pues no en vano somos parte de la Oede –club de las mejores prácticas en políticas públicas–.

Nuestra estabilidad macroeconómica se demuestra en diversos hechos que resultan atípicos en la región, como que no tenemos hiperinflación, nos destacamos por un crecimiento del PIB importante en la región y nunca se ha incumplido con el pago de la deuda externa.

3. Es muy probable que nuestro crecimiento económico en 2023 sea cercano al 1 % frente al 8 % del año pasado, pero, como bien lo mencionó Leonardo Villar en una reciente entrevista, “un crecimiento bajo no significa que el nivel de actividad sea bajo”.

4. La inflación anualizada a febrero de 2023, en Colombia, ha sido la más alta en lo que va de este siglo, alcanzando el 13,28 %. No obstante, diferentes analistas estiman que estamos cerca del techo y que hacia el segundo semestre del año se generará un punto de inflexión.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Hora de las definiciones



ERNESTO  
CARDOSO  
CAMACHO

El calendario electoral para las elecciones territoriales de gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles previstas para el 29 de octubre, indica que las inscripciones de candidatos deberán realizarse a más tardar el 29 de julio.

En la actualidad existen más de 35 partidos y movimientos políticos reconocidos por el Consejo Nacional Electoral, los cuales podrán otorgar a través de sus representantes legales, los avales con los cuales deberán inscribirse los respectivos aspirantes a los cargos de representación popular.

Así mismo, podrán ser inscritos los candidatos mediante el mecanismo de grupo significativo de ciudadanos, en cuyo caso se exige constituir una póliza con compañía de seguros que tiene un alto costo, hecho que sin duda restringe dicha opción a quienes no cuentan con los recursos económicos suficientes para asumirlo.

La realidad indiscutible que causa preocupación por la deformación del sistema democrático y que desgasta considerable-

mente la credibilidad de partidos, movimientos y candidatos; es que los avales los otorgan quienes detentan el poder político y con ello mantienen sus estructuras clientelistas para la siguiente elección. Allí radican dos elementos fundamentales. La falta de renovación en los liderazgos de partidos y movimientos, así como un esquema de financiación que muchas veces tiene su origen en actos de corrupción o de actividades criminales.

En estas circunstancias el debate democrático pierde buena parte de su esencia en relación con el derecho de ser elegido, pues tales mecanismos para acceder a buscar el apoyo ciudadano aleja y excluye a personas con excelentes condiciones de conocimiento, transparencia y capacidad de servicio para aspirar a ejercer los cargos en disputa.

Ya empezamos a observar en escena ciertos candidatos que soportados en las maquinarias y estructuras clientelistas, pretenden obtener una nueva oportunidad de ejercer el poder cuando han acumulado honores y beneficios que no siempre han contribuido con el progreso y bienestar de los huilenses, cerrándole así el paso a los nuevos liderazgos que tanto exigen los ciudadanos, cansados de soportar una clase política que con acuerdos por debajo de la mesa siempre han manejado los destinos de la región, cada vez más empobrecida y sin oportunidades de progreso y bienestar.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Criterio



**RICARDO SILVA**

Creo que “realidad colombiana” es una contradicción. Creo que “realidad colombiana”, o sea “realidad irreal”, es un oxímoron: como canciller deslenguado, como oposición rastreadora, como metro bogotano, como periodista violento, como recompensa perdida, como ministra atrinchera, como gobierno opositor. Toca redoblar esfuerzos para que opinar sea reflexionar porque el desmadre diario de Colombia —una interminable partida de tetris que

jamás encaja— nos va volviendo comentaristas con modos de hinchas: “¡No!”, le gritaba Adolfo Pérez a la selección, hace treinta años, cuando se comía un gol. Toca redoblar esfuerzos para no alimentar con reacciones viscerales esa inteligencia artificial que son las redes sociales, pues se miente un poco cuando se les responde a los hechos con reflujos e injurias: las noticias sin digerir son pesadillas.

Este desmadre ha sido nuestra rutina —hubo una vez aquí, en las últimas décadas, un presidente liberal que cerró el Congreso en busca de un pacto de paz, un presidente joven que despejó 42.000 kilómetros cuadrados mientras reiteraba la guerra perdida contra las drogas, un presidente de

república bananera que cambió la Constitución con votos patéticos para quedarse en el poder a liderar los peores instintos de esta sociedad—, pero el establecimiento acaba de notar el desconcierto habitual porque por fin lo está oficiando otra gente. Esta anarquía, la de esta semana de los 3.200 rayos en dos horas, ha sido endémica e ideologizada: ha sido normal que el Ejecutivo se dedique a legislar, ha sido típico que los gobernantes agarren aires de dueños, ha sido científico clasificar a los parientes del Ejecutivo, de los delfines a las primeras damas, entre los reptiles.

Está ocurriendo lo usual en un gobierno inusual. Pero habíamos quedado en que la gracia de esta presidencia reivindicadora era que

nos liberara tanto de las mañas como de las políticas que sirven a unos pocos nomás: de los diplomáticos de carambola, de los fanáticos de carrera, de los clientelistas de pelo en pecho.

Esta semana de reformas varadas y viajes claves se me ha ido pensando, entre el esoterismo y el análisis y la desazón, para qué puede servirle al Gobierno que el rechazado expresidente Pastrana —años después de su franca charla, a la salida de un baño, con el siniestro de Trump— haya reaparecido con esa carta temeraria en la que en pleno encuentro binacional le advierte al presidente Biden no solo que “la Colombia de Petro es un caos de orden público y criminalidad”, sino que este gobierno

“prometió cielo y tierra a los narcotraficantes”. Suena a Quico: “No te metas con esa chusma”. Pero, como las obras selectas de Duque o el diplomado sobre la obra de Uribe, su salida en falso no es para reírse, sino para recordar que no necesitamos líderes inescrupulosos que se porten como amos del país y que al mismo tiempo desconfíen de sus legados.

El futuro suele darle la razón a la democracia. Con el paso del tiempo, superados los vértigos y las paradojas y los días sin ojalás, y a salvo en la buena memoria que tiene la esperanza, no hay que ser de izquierda ni de derecha para reconocer que los genocidios,...

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Humor ajeno

Preocupados



## Nuestra señora de la concepción



**JORGE ELISEO CABRERA CAICEDO**

ABRIL 22 DE ABRIL 2023  
“El valle de Neiva fue blanco de la codicia de los conquistadores”. Así comienza una crónica del historiador Ulises Rojas publicada en el boletín de la academia Colombiana de Historia, correspondiente a los meses de julio y agosto del año 1.955.

Los Incas y los MuisKas informaron a los conquistadores de su riqueza aurífera, por lo cual organizaron “costosas expediciones con el fin de descubrir y conquistar aquellas

tierras habitadas por razas indómitas y aguerridas”

Siendo un paso obligado para el comercio entre el Virreinato del Perú y el Nuevo Reino de Granada se fundaron las poblaciones de Timaná; Villa de Leyva, San Vicente de Páez y San Sebastián de la Plata, quemadas estas dos últimas por los indios Pijaos en 1.572 y 1.577, al igual a lo acontecido con anterioridad en 1.550 con la Villa de Neiva, fundada por el capitán Juan de Cabrera, en el sitio hoy conocido con el nombre de Las Tapias, unos pocos kilómetros de Campo Alegre del dominio de los indios Tama.

El Capitán Juan Alonso trasladó entonces la Villa de Neiva al sitio que ocupa hoy el municipio de Villavieja, la cual también fue destruida por las tribus de los indios Pijaos en

abril de 1.569.

Señala el historiador que no había sido posible precisar la fecha de fundación de hoy la Ciudad de Neiva, hasta cuando el Huilense Joaquín García Borrero publicó en 1.939 el libro Neiva en el siglo XVII, en el cual asignó a la que él llama tercera fundación, el año de 1.612. El Hallazgo lo encontró en el Archivo General de Indias de Sevilla, en la sección audiencia de Santa Fé, legajo número 19, donde aparece con exactitud la verdadera fundación de la Ciudad de Neiva, por el Capitán Diego de Ospina el día 24 de mayo de 1.612, con la respectiva autorización de “Don Juan de Borja del Consejo de su Majestad, Gobernador y Capitán General deste nuevo Reino de Granada y presidente de la Real Audiencia de Santa Fë, con el nombre de Nuestra Señora de La Concepción”.

El 17 de marzo de 1.630 falleció en la misma ciudad que había fundado, el Ilustre Capitán Don Diego de Ospina.

## Figura de la semana



**Ons Jabeur**

Después de una participación histórica en el Campeonato de Wimbledon en 2022, la tenista estrella tunecina Ons Jabeur se convirtió en la primera mujer árabe o africana en alcanzar la final de un torneo de Grand Slam en la era de los Abiertos. Meses después, llegó a la final del US Open.

# Opinión

## Día del Idioma y lectura



**JOSÉ ELISEO  
BAICUÉ PEÑA**

Cuando Raskólnikov mata a la vieja usurera en Crimen y Castigo, cuando Emma Bovary se traga el arsénico, cuando Anna Karenina se arroja al tren y Julián Sorel sube al patíbulo, y cuando, en El Sur, el urbano doctor Juan Dahlmann sale de aquella pulpería de la pampa a enfrentarse al cuchillo de un matón, o advertimos que todos los pobladores de Comala, el pueblo de Pedro Páramo, están muertos, el estremecimiento es semejante en el lector que adora a Buda, Confucio, Cristo, Alá o es un agnóstico, luzca corbata, chilaba, kimono o bombachas. La literatura crea una fraternidad dentro de la diversidad humana y eclipsa las fronteras que erigen entre hombres y mujeres la ignorancia, las ideologías, las religiones, los idiomas y la estupidez, como dice el nobel peruano Mario Vargas Llosa.

No obstante, la importancia de la lectura, y de acuerdo con la UNESCO, de los 7.700 millones de personas que habitamos el planeta, aproximadamente 1.400 millones tienen acceso a una educación formal en sus diferentes grados, niveles y modalidades; mientras que en contraste,

800 millones de jóvenes y adultos son considerados analfabetos y 118 millones de niños en edad escolar se encuentran fuera de las aulas de las escuelas por diversas circunstancias.

Ante este panorama mundial, caracterizado por la pobreza extrema, la inequidad y la falta de oportunidades para acceder a una educación digna, para aspirar a una vida mejor, diversos organismos internacionales como la UNESCO, el BID, el Banco Mundial y la CEPAL han señalado que en los nuevos escenarios mundiales dominados por la globalización, la competitividad, la alta tecnología y la información, la educación y la lectura, se constituyen en los pilares estratégicos del desarrollo de las naciones y por consiguiente, en una mejor posibilidad de mejorar la calidad de vida. Claro, esto es más que obvio.

Estoy convencido de que una formación con una fuerte dosis de lectura trae consigo el verdadero desarrollo social, cultural y económico. Pues no debemos concebir el desarrollo sin libertad. No es libre quien no tiene información, ni la capacidad de transformar la información en conocimiento y el conocimiento en sabiduría, que como escuché alguna vez, la sabiduría no es otra cosa que la capacidad de aplicar el conocimiento en la vida diaria.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## AL PAN, PAN...

### La violencia mancha el deporte



**FAIVER  
EDUARDO  
HOYOS**

[faiverhoyospe@gmail.com](mailto:faiverhoyospe@gmail.com)

Lo que viene sucediendo recientemente en el Fútbol Profesional Colombiano es una vergüenza. Muy lejos estamos de vivir nuevamente esos días de alegría en los diferentes estadios del país; en dónde se respiraba paz y se podía compartir en familia, mientras se alentaba con sentimiento al equipo de nuestros amores.

Es preocupante que la violencia y la falta de cultura ciudadana hayan escalado a niveles que han permeado en el deporte. En menos de dos años, se han presentado cerca de 8 casos delicados de violencia en el FPC. Solo en los primeros 4 meses del 2023, han acontecido episodios lamentables y repudiados desde todo punto de vista.

No olvidemos que en febrero, se presentó la agresión al jugador Daniel Cataño en Ibagué, por parte de un "hinchas" del Deportes Tolima. Su mayor castigo fue un comparendo policivo, y contrario a lo que creía la opinión pública, este vándalo fue premiado con la fama y el reconocimien-

to nacional, motivando a otros ha realizar este tipo de actos más adelante.

Recientemente los niveles de violencia e intolerancia en los estadios de Colombia aumentaron de manera considerable. Se pasaron de los insultos y agravios a las agresiones físicas. Lo que sucedió en la ciudad de Medellín, entre algunos integrantes de la "barra" brava de Los del Sur de Nacional y la fuerza pública es un hecho inadmisibles.

Además de los enfrentamientos que dieron lugar en el Atanasio Girardot, quedó al descubierto lo que es un secreto a gritos: los jugosos negocios que hay entre las barras bravas y los clubes. Una situación que no pasa solamente en nuestro país, pero que sí empieza a tocar fondo, debido a los antecedentes de violencia que hemos vivido recientemente producto de la ruptura de relaciones entre hinchas y directivas.

Nuevamente la falta de garantías y la fragilidad de nuestro sistema jurídico permitieron que no hubieran mayores responsables, y por el contrario, serían lamentables las declaraciones del Alcalde de Medellín, Daniel Quintero, quién de manera tajante culpo al club por encima de la responsabilidad que pudieran tener aquellos bandidos disfrazados de hinchas.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Imagen del día



Los controles y retenes realizados por la Secretaría de Tránsito en horas de la madrugada y bajo la lluvia en la ciudad de Neiva. Los funcionarios contra todo pronóstico del tiempo y horario buscan hacer cumplir la prohibición de la circulación de motos después de las once de la noche.



**AMADEO  
GONZÁLEZ  
TRIVIÑO**

No dejamos de dialogar y analizar detenidamente los conversatorios que acostumbramos a realizar con muchos de los ciudadanos de esta municipalidad para entender esa preocupación que a comerciantes, profesionales y ciudadanos en general, los atormenta y visualizan a su manera: Garzón se ha estancado y no hay en el panorama social y humano, una proyección, un liderazgo o una opción capaz de ofrecer una

perspectiva que ayude a sobrepasar este periodo triste y real que contrasta con el empuje de otros tiempos en factores económicos, sociales y culturales, cuando nos retrotraemos históricamente de los años ochenta hacia principios del siglo anterior.

Y es que el afán de unos cuantos que se pregonan como voceros de las comunidades, han terminado siendo los principales artífices de una debacle que es lamentable por la forma parlanchina y el abuso de la función pública a la que han llegado, para hacer alardes de hechos y circunstancias que en forma muy mínima se han logrado, no por iniciativa de éstos, sino como consecuencia de ese devenir necesario y

propio de otros personajes que en alguna u otra forma han estado vinculado a estas tierras.

Se ha perdido la autoridad, no encontramos un ordenamiento poblacional que esté direccionado hacia el desarrollo, muchos funcionarios públicos son extraños a estas tierras y como parásitos deambulan buscando sanear su patrimonio personal y todo ello, hace que vivimos la modorra de la indiferencia, y todos se quejan, todos se lamentan y nadie toma cartas en el asunto.

Algunos que se dicen líderes y que se preocupan por enriquecerse y que representan a ciertas colectividades, están pendientes de la lisonja y de los aplausos antes que de sus rea-

laciones o de la proyección cierta de trabajos en forma comunitaria y participativa, son aquellos que pregonan que hay que aprovechar el cuarto de hora que se tiene en el poder, para hacer la fortuna con la que han de recibir su ancianidad, por cuanto, de seguro, no van a encontrar otro chance para progresar, pero quizá si podrán persistir en hacerse elegir cuantas veces quieran, por el séquito de cómplices que los han acompañado siempre todos arropados por un misteriosa morosidad judicial y anuencia a la vez con los entes de control que silencian cualquier reclamo o cualquier forma de reorientar los principios o la razón de ser de la función pública.

Hay voces disonantes que pregonan la necesidad de hablar y rescatar lo que tenemos, de retornar a los caminos de nuestro terruño, pero en medio de una forma de hacer política servil, de renunciar a nuestra propia realidad, cada día es triste ver como por las redes sociales o en las calles, las personas llevan sus recibos de servicios públicos y despotrican contra las autoridades por los incrementos desmedidos, cuando han sido precisamente esos líderes sociales y políticos los que nos han llevado a esta debacle, a esta angustiada situación, donde los funcionarios públicos parecen fantasmas, y no tienen voz, ni capacidad de gestión para solucionar uno u otro reclamo.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## ¡URGENTE!: Señales de paz



**JOSÉ FÉLIX  
LAFAURIE  
RIVERA**  
@jflafaurie

El 13 de abril, en un Consejo de Seguridad con el gobernador de Caquetá, el diputado Wilder López denunció públicamente que, en los municipios de San Cayetano y Puerto Rico, fueron citados por la “Segunda Marquetalia” cerca de cien ganaderos, obligados a pagar vacuna a ese grupo narcoterrorista.

La extorsión y la inseguridad en campos y ciudades vuelven a amenazar al país, que atraviesa por un momento confuso en el tema de la Paz Total.

En noviembre de 2022, Pablo Beltrán, jefe negociador del ELN; hace unos días, Iván Mordisco, comandante del “Estado Mayor Central” de las FARC-EP; y a finales de marzo, Walter Mendoza, representante de las FARC-EP “Segunda Marquetalia”, anunciaron optimistas su ánimo de diálogos de paz.

Sin embargo, persisten los ata-

ques a la Fuerza Pública y los hostigamientos derivados de sus economías ilícitas, en un escenario al que se suman el Clan del Golfo, una veintena de bandas medianas y centenares de bandas urbanas de microtráfico, además de las Guardias Campesinas moviéndose en el límite del Código Penal y, lo que faltaba, los enfrentamientos entre unos y otros.

Ese escenario de confusión tiene como telón de fondo el Acuerdo con las Farc para una paz que nunca llegó, en tanto que el Acuerdo entró a la Constitución por la puerta de atrás y su cumplimiento es bandera del Gobierno.

Frente a la línea base de ese Acuerdo, el ELN ni lo desconoce ni lo reconoce. Para Pablo Beltrán fue un acuerdo entre “cúpulas” para lograr curules y beneficios; un acuerdo a espaldas de la sociedad, cuya participación, por el contrario, es el eje de las actuales negociaciones.

Para el EMC de Mordisco, en guerra con el ELN y enemigo de la Segunda Marquetalia, a la que acusa de alianzas paramilitares, el Acuerdo ni siquiera existió. De hecho, no se consideran “disidencias”, porque ellos son las Farc y,

por tanto, en una negociación empezarían de ceros.

La “Segunda Marquetalia es enemiga acérrima del EMC -al parecer Mordisco mandó matar a Márquez-, pero defensora del Acuerdo, del cual este último fue jefe negociador. Sin embargo, tras la muerte de Santrich, “El Paisa” y Romaña, y con Márquez fuera de escena, se muestra acéfala y debilitada.

En este maremágnum de violencias cruzadas y frente al rompocabezas de tres procesos simultáneos con grupos, a cuál más dogmáticos y permeados por el narcotráfico, el ELN, cuyo proceso tiene vocación de “locomotora” de la Paz Total, podría convertir la encrucijada en oportunidad, si decide ofrecerle al país lo que a gritos le está pidiendo: ¡señales de paz!

Un piloto regional de cese de hostilidades, es decir, de sus actividades ilícitas en una de sus zonas de influencia, con mecanismos de verificación y con la presencia integral del Estado, que siempre ha faltado para copar los espacios con inversión social, sería una señal de paz para el país. ¿Será que la sensatez regresa a la Mesa?

## ¿Nos dejará el tren?



**ANÍBAL  
CHARRY  
GONZÁLEZ**

Hace 2 años largos, la entonces vicepresidenta Martha Lucía Ramírez, en diálogo con la emisora La FM, hablaba del Plan Maestro Ferroviario, afirmando que se necesitaba desarrollar una política de Estado para estructurar el transporte de carga con el fin de reducir los costos del transporte, y también para contribuir a disminuir la emisión de gases contaminantes y desarrollar igualmente un sistema de transporte ferroviario de pasajeros. Agregó que se fijarían reglas claras para que se estimulara la inversión privada como ha ocurrido con las concesiones de las vías 4G acelerando de la misma manera la llegada de inversión extranjera, en lo cual el BID ayudaría a estructurar esta iniciativa que permitiría generar una cifra importante de empleos.

En ese propósito anunció que se crearía una nueva ley para establecer condiciones con el

fin de estimular más fuentes de financiación, definiendo una hoja de ruta de inversión por parte del gobierno y el sector privado, que sería el que más ayudaría a financiar la iniciativa. Pues bien: siendo una necesidad urgente para la economía y el desarrollo del país, llevar adelante sin rodeos esa política de Estado legislando sobre el tema, como que hace muchos no se hace producto del insólito abandono de los gobiernos para un sistema que literalmente dejaron morir por los intereses politiqueros de siempre, siendo los únicos tal vez en el mundo que lo dejamos a su mala suerte, lo dicho por la vicepresidenta Ramírez se quedó en vana palabrería, sin voluntad política para diseñarla.

Ha sido en el Gobierno del Cambio del presidente Petro, donde se ha presentado por parte del ministro de Transporte el proyecto de Ley Ferroviaria del Transporte 337 de 2023 que promueve la reactivación del sistema ferroviario, demostrando auténtica voluntad política para desarrollarlo, que se ha complementado con el anuncio del ministro Reyes de la inversión de 1.6 billones de pesos destinados para el pro-

yecto férreo de asociación público privada del corredor la Dorada-Chiriguaná, que pretende conectar la región Atlántica con la Pacífica buscando la efectiva reactivación de la red férrea y otros proyectos que buscan conectar más regiones del país, donde no aparece la nuestra que obligó a titular este artículo con el interrogante de si nos va a dejar otra vez el tren, cuando hace más de 10 años se nos prometió conectarnos con esa red férrea, saliendo de Villavieja hasta Chiriguaná y Santa Marta.

A propósito, recientemente la Federación Nacional de Cafeteros reanudó el envío de café por tren entre la Dorada y el puerto de Santa Marta con 2.200 sacos de 70 kilogramos hacia los Estados Unidos, con la posibilidad también de movilizar café por el territorio nacional, que me dije: esta sería la oportunidad ahora que somos los primeros productores de café y tenemos candidato de quilates como Germán Bahamón para llegar a la gerencia, que hubiese un compromiso real quedando en el PND para hacer realidad la exportación de café de Villavieja al puerto de Santa Marta, que tanto significaría para la competitividad y el desarrollo regional.

## Comentarios en redes

### Hurto en supermercado en el barrio Álamos Norte

**Andrés García**

Neiva se volvió insegura la delincuencia está desbordada.

**Roció Ochoa**

Que impotencia ver esa gente como roba a ciudadanos que la sudan para conseguir el sustento diario.

**German Méndez Oviedo**

Deben mantener policía civil y bien armados regados por toda la ciudad y así detener la delincuencia que se ha adueñado de nuestra Patria y en especial de la ciudad de Neiva Huila. ¿Qué tal?

## Recordando a Ligia Calderón de Solano, la heroína



**ÁLVARO  
HERNANDO  
CARDONA  
GONZÁLEZ**

En abril del año 2005, ocurrió uno de miles de secuestros y asesinatos con los que delincuentes, escudados disque en ideologías, causan daño al pueblo colombiano. La banda autodenominada Farc, mató a la señora Ligia Calderón de Solano luego de tenerla secuestrada junto a su esposo, dándonos a conocer un acto de heroísmo asombroso aún tantos años después.

En su momento, describimos el rechazo y la condena que cada huilense hacía de la suerte que le tocó a ella; mujer, madre, trabajadora del campo y ciudadana discreta que fue.

También hicimos un llamado para cosechar las lecciones preciosísimas que nos dejó doña Ligia Calderón de Solano “a todo el pueblo de Colombia, agobiado por malandrines sin sentido, ni justificación alguna, que generan más pobreza y desazón a la que cargamos hace décadas. Por éstas, en adelante Ligia Calderón de Solano debe ser reconocida como una heroína. Una persona que actuó coherente con las necesidades colectivas y que se sacrificó por ellas.”

Y es que efectivamente esta ciudadana recia dio ejemplo con la manera de educar a su familia, con sentido de trabajo y con visión empresarial; la de la coherencia entre el pensamiento ético y el comportamiento social, por-

que doña Ligia sólo se comportó durante el momento de separarse de su esposo y durante el secuestro, como siempre expresó debíamos hacer los colombianos para truncarlo: con su rechazo estoico. Y en su momento este hecho mostró, una vez más, cómo el delito de bandidos con brazaletes o sin ellos, debe ser frustrado económicamente, acabando con el “negocio” que es el secuestro.

Como cualquier empresa o actividad comercial, el secuestro sólo se tornará ineficaz e inútil para quien lo practica si se torna riesgoso, más costoso que la utilidad y antieconómico. Y como todo delito, más si honestamente se quiere una paz definitiva, o al menos alcanzable, nunca debe ser negociado (menos con el delincuente, mucho menos premiado de cualquier manera, pues se estimula) y por supuesto, sometiendo a la justicia. Colombia ya ha intentado durante más de cinco décadas ese camino del claudicar, y cada vez se aleja más para los colombianos de esta generación, la posibilidad de partir terrenalmente el conocer la paz. Necios. Estamos pagando la falta de ética, sentido común y lecciones históricas de las más grandes y pujantes civilizaciones.

El rechazo tajante a la humillación, al delito y la contravención, al vejamen sin distinguo y despojados de la mínima humanidad, que hizo a sus secuestradores Ligia Calderón de Solano, nos obliga a honrarla por siempre. ¿Cómo? Siguiendo su ejemplo: al delito y a la contravención hay que decirles ¡alto! Sin ambages, sin claudicar, sin distraernos, sin debilidad y con el convencimiento de que es el único camino para lograr la paz total y definitiva.

# Zona Franca

## DH Víctor Andrés sin credencial

El pasado miércoles, muy aburrido, el representante Víctor Tovar confesó a un círculo de amigos congresistas la mala noticia que había sido derrotado en el proceso de pérdida de la credencial en el Consejo de Estado. Por tres votos a uno, los magistrados aceptaron la demanda de inhabilitación por aspirar a la Cámara siendo hijo de la alcaldesa de Tarqui, Liliana Trujillo, quien ejercía autoridad civil, política y administrativa. En su lugar, en la lista de Cambio Radical, ingresará Tito Murcia, a quien le espera un calvario, pero esa ya es otra novela.

## DH Esperanza, de un 'pelito' senadora

De carambola, Esperanza Andrade quedó de un 'pelito' de ingresar al Senado. El miércoles, la Procuradora Séptima Delegada ante el Consejo de Estado, Yolima Carrillo, en un documento de 47 páginas, estuvo de acuerdo en las pretensiones de declarar la nulidad de del acto de elección de Miguel Barreto, senador del Partido Conservador, en razón a que "el demandado incurrió en la conducta prohibitiva de doble militancia en la modalidad de apoyo". En caso de que el Alto Tribunal falle en ese sentido, cosa que no debe demorar, la huilense ingresará a ocupar la curul.

## DH Receso de la Asamblea

Después de un receso de varios días, que inició el pasado miércoles por el desplazamiento de un grupo de diputados a un encuentro nacional de Asambleas Departamentales en Cartagena, el lunes la duma del Huila reinicia sesiones. En la última semana de sesiones ordinarias, que termina el domingo 30 de abril, el principal desafío será dejar vivo para segundo y definitivo debate en extras el proyecto de superávit fiscal de \$64 mil millones de pesos, que tiene en un pulso a diputados y al gobierno.

## DH Se bajó Bravo Motta

Definitivamente, Jaime Bravo Motta se bajó de su intención de aspirar a la gobernación en octubre. Lo que hizo el exmandatario fue soltar la posibilidad, poner a sonar el nombre, pero, no pegó el 'cañazo', no encontró acogida. Libre de ese reto, Bravo estará al frente de los avales en el Huila, Caquetá y Putumayo de Dignidad y Compromiso, el partido de Jorge Robledo y Sergio Fajardo.

## DH Se cocina alianza

Otra aspiración al cargo que está 'chilinguando' es la de Jesús Méndez Artunduaga, quien hace rato está el escenario, en campaña, pero sin cosechar frutos, sin despegar. Por eso, se dice que Bravo Motta y el también exgobernador Juan Cárdenas, que hace unos días estuvo de visita en el Huila, le han propuesto declinar y formar los tres un solo bloque para apoyar una de las candidaturas que está hoy fuerte y con opción. Vale destacar que los tres son de origen conservador.

## DH Motociclistas ponen los muertos

Se conocieron datos que han puesto a las autoridades a pensar, a hacer cuentas y en la necesidad de tomar medidas de fondo y drásticas para frenar la accidentalidad vial. 8.264 personas murieron en siniestros viales en 202. (4.914 iban en motos). Es casi decir que murieron 22 personas al día, 158 a la semana y 688 al mes. Son 994 más fallecidos que en 2021 y 2.806 más que en 2020. Ojo, para tener en cuenta, porque seguirá escalando con consecuencias: Tres quintas partes de los vehículos que ruedan actualmente por las vías del país son motocicletas.

## ¿Nepotismo o ansias de poder?



Alcocer en la Comisión Séptima de la Cámara

La imagen de la semana fue la presencia sorpresiva de la primera dama, Verónica Alcocer, en la sesión de la Comisión Séptima de la Cámara, en la discusión de la reforma a la salud del Gobierno, al que le llovieron críticas por desconocer la separación de poder y tratar de presionar al legislativo. Y se destacó que Alcocer es simplemente la esposa del presidente Petro, por ella ningún colombiano votó.

## DH Opita triunfa en el exterior

Desde hace unos años Javier Cabrera, exdirector de esta Casa Editorial, se dedica a la estrategia política y ahora decidió innovar aplicando el 'coaching' a las campañas, profesión en la que se especializó, para formar líderes y políticos. Lo que pocos saben es que el éxito lo ha proyectado fuera del país. Ha dictado conferencias en Quito, Cancún, Monterrey, México, y Santo Domingo, con la charla 'La Estrategia del Espejo... una fórmula para ganar elecciones'. Esta semana estuvo en Buenos Aires para exponer ante el Congreso de la República de Argentina, y es conferencista invitado a la Convención Internacional de Política Estratégica, el próximo lunes. ¡Vea pues!

## DH Mindefensa al tablero

El 'blanco' de la oposición al gobierno nacional es el ministro de Defensa, Iván Velásquez, quien el miércoles entrante está citado a un debate sobre la situación de seguridad y orden público en el país. El funcionario ya había estado en la planearía del Senado respondiendo por lo sucedido con unos policías en Los Pozos, Caquetá. Ahora, la Cámara le pondrá la lupa por hechos relacionados con la matanza de policías en Norte de Santander, los incumplimientos del cese al fuego con grupos residuales de las Farc y las bandas criminales.

## DH ¿Bahamón a la gobernación?

La semana pasada les contamos el no rotundo público de Germán Bahamón a la posibilidad de una candidatura a la alcaldía de Neiva en caso de no ser elegido gerente de la Federación de Cafeteros. Pero, ojo, Bahamón, quien renunció al importante cargo que tenía en Apple, podría tener un plan B en el Huila, nos dijo una persona que lo conoce. Cerró la puerta a la alcaldía municipal, pero no dijo ni ha dicho no a una eventual candidatura a la gobernación del Huila, departamento en el que el gremio, familias y trabajadores tienen voz y voto en la política.

## DH Rolo y opita: Lara Restrepo

Como se sabe, Rodrigo Lara Restrepo, huilense, ya inició en firme el trabajo en busca de la alcaldía de Bogotá con la inscripción del comité promotor de firmas ante la Registraduría Nacional para avalar la aspiración. Eso está bien, pero lo que no dejó de sorprender a algunos fue la declaración del huilense al oficializar la campaña, por más que haya sido representante a la Cámara por Bogotá: "Es hora de que los bogotanos nos sintamos orgullosos de nuestra ciudad". Opita y rolo, vea pues.

## DH La estrategia conservadora

El Partido Conservador, como otras colectividades, viene acelerando el ritmo de la campaña electoral para ganar la gobernación, 4 o 5 curules a la Asamblea y entre 12 y 15 alcaldías. Por eso, vienen trabajando en armonía el andradismo e Integración Conservadora para organizar la entrega de avales, que deje a la mayoría conformes. Los encargados directos son el exsenador Hernán Andrade y el exrepresentante Jaime Felipe Lozada, ambos con el tiempo, el liderazgo y la experiencia en estos asuntos.

## DH Elecciones sin novedades

Sin cambios en las reglas de juego se cumplirán las elecciones regionales de octubre comparadas con las anteriores presidenciales y legislativas. Ya se hundió la reforma política que tenía cambios como la lista cerrada y la lista paritaria, y aunque está caminando en el Congreso la reforma al Código Electoral está descartado que las modificaciones el sistema electoral nacional se implemente y aplique. Se trata de una ley estatutaria que, de aprobarse, tiene que ser revisada por la Corte Constitucional.

## DH Congreso Nacional de Contralores

Neiva se alista para recibir la edición Octava del Congreso Nacional de Contralores, los días 26, 27 y 28 de julio, en el Centro de Convenciones y el Club Los Lagos. Para el Contralor Departamental, Andrés Felipe Vanegas, será la oportunidad de trabajar en mejorar el control fiscal, ahora que se vuelve a plantear la eliminación de las contralorías territoriales. Y que el evento sirva de vitrina turística nacional del Huila y sus municipios.

» « “Reconocer que la crisis ambiental y la crisis social de nuestro tiempo no son dos crisis separadas, sino una sola crisis, que “requiere la creación de modelos económicos nuevos y clarividentes”, dijo el pontífice.

# Reflexiones

## El Papa: La tierra sufre, necesitamos políticas previsoras de ecología integral



El Santo Padre señaló que también requiere determinación para superar la cultura.

En la audiencia con la delegación británica de “Interfaith Leaders from Greater Manchester”, Francisco reafirma la “urgente necesidad de proteger el medio ambiente” y de trabajar especialmente con los jóvenes para afrontar los efectos del cambio climático.

### DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

Cuando estalló la Revolución Industrial en Inglaterra, en el siglo XVIII, las chimeneas de Manchester echando humo negro contra el cielo se convirtieron en uno de los símbolos del progreso galopante que abría una nueva era en Gran Bretaña. Pero es también, y no se percibe inmediatamente, el inicio de un proceso que poco a poco repercutirá en todas partes en términos de contaminación. Francisco tomó esta señal al recibir a una dele-



gación de los “Interfaith Leaders from Greater Manchester”, un grupo interreligioso de la metrópoli británica que vio extenderse “un enorme progreso técnico y económico” junto con “un indudable impacto negativo sobre el medio ambiente humano y natural”. Los trágicos efectos de la degradación El Papa agradeció a la delegación, subrayando “la urgente necesidad de proteger el medio ambiente” y de “trabajar concretamente para afrontar

los efectos del cambio climático”, todo ello a la luz de los valores expresados en Laudato si’.

Cada vez es más evidente, en efecto, que nuestro compromiso actual para salvaguardar la creación, don de Dios, debe formar parte de un esfuerzo más amplio para promover una ecología integral, que respete la dignidad y el valor de toda persona humana y reconozca los trágicos efectos de la degradación medioambiental en la vida de los pobres.

### El bien común frente a lo “descartable”

En una palabra, reafirma Francisco, se trata de “reconocer que la crisis ambiental y la crisis social de nuestro tiempo no son dos crisis separadas, sino una sola crisis, que “requiere la creación de modelos económicos nuevos y clarividentes”.

Pero también requiere determinación para superar la cultura del “usar y tirar”, la cultura del descarte, generada por el consumismo y la indiferencia globalizada, que inhibe los esfuerzos para abordar estos problemas humanos y sociales desde la perspectiva del bien común”.

### Políticas previsoras

El Papa agradece también el testimonio concreto ofrecido por el grupo interconfesional, la importancia del “importante papel” ejercido “en la contribución a una conversión ecológica tan necesaria, basada -dice Francisco- en los valores del respeto a la naturaleza, la sobriedad, la solidaridad humana y la preocupación por el futuro de la sociedad”.

Un aspecto esencial de esta contribución es su compromiso, como hombres y mujeres de fe, para formar las mentes y los corazones de los jóvenes y apoyar su necesidad de un cambio de rumbo y de políticas con visión de futuro que tengan como objetivo el desarrollo humano sostenible e integral.



En el marco del Día de la Madre Tierra, Consideró que cada vez es más evidente que el compromiso actual para salvaguardar la creación, don de Dios.

# Sociales

## Rendición de cuentas

La ESE Carmen Emilia Ospina realizó su rendición de cuentas anual. En el evento participaron las principales autoridades de la ciudad.



El subgerente Admirativo Eulogio Durán, el Gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina José Antonio Muñoz Paz, la subgerente Técnico Científica Ingrid Suárez y el miembro de la junta directiva Ángel Humberto Castro.

## Felicitaciones



El reconocido periodista huilense Jairo Castaño estuvo de cumpleaños, esta casa editorial le extiende sus más sinceras felicitaciones y le augura muy buenos deseos.

## Cumpleaños



Guillermo Bonilla Escobar, Lorena Vargas Fernández y Leidy Oviedo Acevedo.



El Gerente General de Cootranshuila Marino Castro, estuvo de cumpleaños. Sus familiares y amigos más cercanos le festejaron su día.

## Nueva junta directiva



José Antonio Muñoz Paz, Ingrid Suárez, Gloria Stella Delgado, Steven Serna y Danna Roa.



Fue elegida la nueva junta directiva de Asoperhuila 2023-2024. En la foto el Presidente Wilson Díaz Sterling Personero de Neiva, Vicepresidente Jesús Andrés Vargas Gutiérrez Personero de Palermo, Fiscal Andrea Achipiz Díaz Personera de Rivera, Secretaria Lina María Bedoya Cerquera Personera Villavieja y el Tesorero Edwin Anacona Collazos Personero de La Plata.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

**Paño oportuno y seguro de sus arriendos**  
 ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS  
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica  
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743  
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com  
**www.inmobiliariaburitica.com**



## ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS				
<b>NORTE</b>				
APTO.301 EDIFICIO SANTA ANA	\$650.000,00	62m2	CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO \$5.000.000,00 500m2	
APTO.201 CRA. 3 W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2	CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO \$2.000.000,00 608m2	
APTO.802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2	CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO \$6.500.000,00 625m2	
<b>CENTRO</b>				
APTO.201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000,00	110m2	CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL \$4.000.000,00 321m2	
APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2	CRA. 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL \$2.500.000,00 180m2	
APTO.602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000,00	98m2	CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL \$2.200.000,00 221m2	
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000,00	60m2	CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL \$5.000.000,00 262m2	
<b>ORIENTE</b>				
APTO.203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000,00	35m2	CRA. 1G # 8-42 \$1.500.000,00 161m2	
APTO.704 COND. RESERVAS DE LA SIERRA CRA. 55 # 11-49	\$2.200.000,00	78m2	CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL \$2.000.000,00 200m2	
APTO.301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	CRA. 14 # 3B-37 B/ALTICO \$1.200.000,00 457m2	
<b>SUR</b>				
CRA. 2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$780.000,00	55m2	CALLE 6B # 24-54 B/GAITANA \$1.200.000,00 132m2	
APTO.104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3r # 29-37 SUR	\$850.000,00	66m2	CALLE 4C # 23-33 B/LA GAITANA \$1.100.000,00 116m2	
APTO.603 T-5 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$1.200.000,00	85m2	CALLE 8 B # 40 B-07 B/IPANEMA \$3.500.000,00 219m2	
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CRA. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V-ET \$900.000,00 91m2	
<b>ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES</b>				
CRA. 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000,00	80m2	AV. CIRCUNVALAR CON CRA. 5 \$5.000.000,00	
CRA. 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000,00	120m2	CRA. 5A # 5-45 \$100.000,00 20m2	
<b>CENTRO</b>				
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA \$600.000,00 15m2	
CRA. 5A BIS # 21A-37 B/SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA \$1.700.000,00 40m2	
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47 \$1.100.000,00 36m2	
<b>VENTAS</b>				
<b>VENTA DE CASAS</b>				
<b>NORTE</b>				
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000,00	84m2	APTO.501-82 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE \$140.000,00 63m2	
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGIME	\$220.000,00	67m2	APTO.601 COND. TERRAZAS DEL NORTE \$420.000,00 156m2	
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000,00	97m2	APTO.303 TA. TORRES DE LA CAMILLA \$170.000,00 87m2	
CRA. 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000,00	121m2	APTO.502 T- C. COND. CAPRI \$130.000,00 82m2	
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000,00	104m2	APTO.1004 T-4 CONJ. SAN PABLO \$245.000,00 96m2	
CALLE 39A # SW-40 SANTA INES	\$210.000,00	124m2	APTO.1701 TANGARA CIUDADELA NIO \$383.600,00 101m2	
CASA 9 CONJ. PALMETO CRA. 6 # 43-85	\$270.000,00	98m2	APTO.1604 TANGARA CIUDADELA NIO \$292.000,00 74m2	
CRA. 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000,00	126m2	APTO.506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS \$250.000,00 130m2	
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000,00	78m2	APTO.105 T- B TORRES DE LA CAMILLA \$200.000,00 112m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000,00	94m2	APTO.308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40 \$180.000,00 86m2	
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000,00	128m2	CRA. 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA \$145.000,00 65m2	
<b>SUR</b>				
CRA. 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000,00	82m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO \$220.000,00 84m2	
CRA. 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000,00	84m2	APTO.511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40 \$190.000,00 139m2	
CRA. 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000,00	84m2	APTO.517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO \$255.000,00 146m2	
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000,00	800m2	APTO.510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO \$350.000,00 146m2	
CRA. 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000,00	540m2	<b>SUR</b>	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V-ET.	\$220.000,00	91m2	APTO.1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA \$180.000,00 103m2	
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000,00	906m2	APTO.1403 T-3 MULTICENTRO \$215.000,00 72m2	
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000,00	154m2	APTO.404 T-4 RESERVA DE TULIPANES \$220.000,00 93m2	
CRA. 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000,00	84m2	APTO.202 T- 6 CONJ. TORRES DEL OASIS \$200.000,00 85m2	
CRA. 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000,00	102m2	CRA. 28 # 18h-32 MANZANAREZ \$80.000,00 85m2	
<b>ORIENTE</b>				
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000,00	170m2	APTO.1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA \$190.000,00 74m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000,00	170m2	APTO.904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 \$140.000,00 6764m2	
CRA. 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000,00	159m2	APTO.1501 T- 3 CRA. 55 # 11-44 \$600.000,00 130m2	
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000,00	116m2	APTO.401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE \$200.000,00 82m2	
CALLE 19 # 3B-33 B/GUADUALES	\$650.000,00	163m2	APTO.703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA \$295.000,00 95m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000,00	100m2	<b>CENTRO</b>	
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000,00	150m2	APTO.901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41 \$250.000,00 108m2	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000,00	380m2	APTO.302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67 \$350.000,00 136m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000,00	373m2	APTO.202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No.11-12 \$400.000,00 198m2	
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000,00	143m2	APTO.503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS \$265.000,00 96m2	
<b>OCCIDENTE</b>				
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000,00	1.322m2	APTO.701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25 \$650.000,00 296m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000,00	216m2	<b>VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES</b>	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000,00	2.000m2	CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL \$1.750.000,00 1.520m2	
<b>CENTRO</b>				
CRA. 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000,00	113m2	LOTE LA MAGUITA \$1.770.600,00 4.540m2	
CRA. 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000,00	283m2	CRA. 7 # 22-36 SUR \$1.200.000,00 700m2	
CRA. 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000,00	204m2	LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA \$190.000,00 37m2	
<b>VENTA DE APARTAMENTOS</b>				
<b>NORTE</b>				
APTO.501-42 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000,00	63m2	LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA \$260.000,00 52m2	



Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA		
CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99604	CASA URB. DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99580	LOTE VDA. LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$350.000.000
640-99579	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99599	CASA B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99576	APARTAMENTO 405 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99572	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000
640-99595	CASA B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

- 311 426 1095
- 312 379 3288
- STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

INMUEBLES EN ARRIENDO		
640-99590	APARTAMENTO 202 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99589	APARTAMENTO 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99599	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$900.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$750.000
640-99591	APARTAMENTO 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-417	APARTAMENTO 301 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000

www.stminmobiliaria.com

## VENTA CASAS

# SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa. **PRECIO NEGOCIABLE**

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

# VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

# VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04

ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA

INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

## CASAS

**SE VENDE CASA CON APARTA-ESTUDIO INDEPENDIENTE**

EN LA PLATA HUILA B/RAMIREZ  
OTALORA INF. 311 894 1513

**ARRIENDO CASA**

EXCELENTE SECTOR NEIVA.  
3 Habitaciones, Salacomedor, Cocina,  
4 Baños, Parqueadero doble.  
INFORMES: 311 593 2825

**INVERSIONISTA**

VENDO CASA DE DOS PISOS CON 4  
APARTAMENTOS INDEPENDIENTES  
RENTANDO B/LA RIOJA - NEIVA  
Informes: 300 473 5124

## APARTAMENTOS

**ARRIENDO APARTAMENTO  
302 EDIFICIO ATENEO**  
CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL - NEIVA  
CON DOS PARQUEADEROS  
INFORMES:  
314 394 2807 - (608) 874 6196

**ARRIENDO APARTAMENTO  
CONJ. PORTAL DEL RIO (NEIVA)**

TODO-SERVICIOS. PARQUEADERO, PISCINA,  
ZONAS VERDES \$780.000 INCLUIDA  
ADMINISTRACIÓN.

INF: 320 456 3743 - 316 528 6933

**VENDO APARTAMENTO  
CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA**

**CENTRALÍSIMO.** Cerca de la Gobernación  
4 ALCOBAS - 2 BAÑOS, SALA COMEDOR  
COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO  
Informes. 312 574 4560

## LOTES

**VENDO LOTES EN EL  
CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa  
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50  
Área total de (108.50 m2)  
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

## LOCALES

**VENDO LOCAL COMERCIAL EN  
EL CORAZÓN DE NEIVA - APTO  
PARA DOS NEGOCIOS PEQUEÑOS**  
Excelente ubicación. Calle 8 con carrera 7  
INF: 312 621 2900 - 312 592 1170

**ARRIENDO  
HERMOSO LOCAL  
COMERCIAL**

2 AMBIENTES RECÍEN  
REMODELADO EN EXCELENTE  
SECTOR 6mts X 13mts

INF. 313 861 5149 - 300 485 4795

## ESOTERISMO

## Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

**PAUTE 8712458**

**GANA CHANCE HOY**

4 CIFRAS

Experto numerólogos  
especialistas en tabaco  
para el amor

CEL: 322 210 0242



## VENTAS VARIAS

**SE VENDE EN NEIVA EMPRESA  
DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION  
DE AGUA POTABLE  
EN FUNCIONAMIENTO**  
INFORMES:  
310 288 7900

## EMPLEOS

**COLEGIO PRIVADO  
DE PREESCOLAR Y  
PRIMARIA EN NEIVA**

REQUIERE DOCENTE  
PARA EL ÁREA DE INGLÉS

Interesad@ enviar hoja de vida al correo  
lauraximena\_23@hotmail.com

**EMPRESA DE SERVICIOS REQUIERE  
INGENIERO INDUSTRIAL  
PARA CARGO DE HSEQ.**

MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA  
Y CONTADORA PÚBLICA

REMITIR HOJAS DE VIDA A LA CALLE 33 No. 3W-06  
B/SANTA INÉS NEIVA 317 398 3799

## VEHÍCULOS

**VENDO AUTOS USADOS**

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012  
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999  
CAMIONETA FOTON MOD/2012  
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012  
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)  
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa,  
afiliaciones y paz y salvo al día

INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449

## EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ  
EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho  
a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publi-  
cación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodi-  
fusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada  
de los causantes JOSEFINA VALENCIA VIUDA DE CUELLAR  
y FERNANDO CUELLAR, quién en vida se identificaba con la  
Cédula de Ciudadanía número 26.481.670 expedida en Ellas  
(Huila) y sin Identificación respectivamente. Quienes fallecie-  
ron en el Municipio de Elías (Huila), los días veintiocho (28) de  
noviembre de 1.970 y primero de enero (01) de enero de 1.970,  
siendo el municipio de Elías (Huila) su último domicilio y asiento  
principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta  
Notaría mediante ACTA No. 15 de fecha diecinueve (19) de abril  
de 2.023, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico  
y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en  
el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar  
visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El pre-  
sente edicto se fija hoy diecinueve (19) de abril de 2.023, siendo  
las 8:00 de la mañana., EDSON JOHAN SÁNCHEZ ESPAÑA.  
(Hay firma y sello).

## EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ  
EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho  
a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publi-  
cación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodi-

**Avisos Judiciales**

fusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada  
de los causantes LUIS CAMPOS MUÑOZ SERRATO y MAG-  
DALENA ROJAS DE MUÑOZ, quienes en vida se identificaban  
con las Cédulas de Ciudadanía números 4.947.351 y 26.597.358  
expedida en Timaná (H). Quiénes fallecieron en el Municipio de  
Timaná (Huila), los días dos (02) de marzo de 2.023 y veintidós  
(22) de diciembre de 2.021 respectivamente. Aceptado el trámite  
respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 16 de fecha veinte  
(20) de abril de 2.023, se ordenó la publicación de los edictos en  
el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo  
dispuesto en el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988 y su fijación  
en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días há-  
biles. El presente edicto se fija hoy veinte (20) de abril de 2.023  
siendo las 8:00 de la mañana. El Notario, EDSON JOHAN SÁN-  
CHEZ ESPAÑA. (Hay firma y sello).

NOTARIA PRIMERA DE GARZON  
CALLE 8 N° 9-66 TELEFAX (608)8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIR-  
CULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas  
las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez  
(10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la  
Liquidación de la Herencia MARIA ALBA CASTANEDA OSPINA,  
quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número  
26.572.751, fallecido en Neiva el 29 de abril de 2010, aceptado  
el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 13 DE ABRIL DE

2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del  
Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490  
del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un  
lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10)  
días, hoy 14 de abril de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la  
publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora  
local. HILDA VESGA CALA. NOTARIA PRIMERA DE GARZON  
(Hay firma)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA  
EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 - 46 TEL (608)  
8720714. EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA  
EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a  
intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante  
ANA RUTH PASCUALS MEDINA, vecina que fue del municipio  
de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus  
negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciu-  
dadanía No. 41.609.170, que se tramita en esta Notaría, en los  
términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988,  
modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente  
edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10)  
días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la  
parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir  
en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circu-  
lación Nacional. La fijación se hace hoy, treinta (30) de marzo  
del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana  
(8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO Notaria  
Quinta De Neiva (E). (Original Firmado y Sellado)



**AVISO DE REMATE.**

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GARZÓN HUILA, HACE SABER: Que en auto del 25 de enero de 2023, dictado dentro del PROCESO EJECUTIVO SINGULAR radicado bajo el número 41-298-31-03-001 - 2021-00017-00 propuesto a través de apoderado judicial por JOSÉ DEL CIELO RAMÍREZ URIBE (C.C.No.83.221.435) y DIANA MARCELA DÍAZ LOAIZA (CC. N°. 55.068.145) contra CARLOS EDUARDO RAMÍREZ URIBE (C.C.No.93.338.678), se señaló la hora de LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.) DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para llevar a cabo la diligencia de REMATE del bien inmueble secuestrado dentro de este proceso a saber: CASA ESQUINERA DE DOS PISOS, ubicada en la Calle 4 No.3A-31 del centro poblado de Zuluaga — Garzón Huila, distinguido con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No.202-26238 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón, Cédula Catastral No.03-OO-0022-0001-000, con extensión superficial de 204 M2, determinado por los siguientes linderos: "por el NORTE linda con calle 4 en longitud de 10,20 metros; por el SUR linda con el lote 15 en longitud de 10,20 metros; por el ORIENTE linda con el lote No 1 en longitud de 20 metros y por el OCCIDENTE linda con la calle 4A en longitud de 20 metros" La casa anteriormente referida, se describe a continuación: 1-Primer piso de la entrada por la calle: existen 2 locales comerciales con puertas metálicas, pisos en cerámica, en uno de ellos funciona una cerrajería, en el otro encontramos un baño enchapado y cocineta en acero inoxidable con mesón, servicios de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado. Con posterioridad, a través de una escalera recubierta en cerámica, se accedió al 2° piso del inmueble antes descrito, en el que se encuentran 2 habitaciones, un balcón que da al exterior. Un baño enchapado con puerta en acrílico, ducha. Sanitario, sala-comedor, cocina con mesón enchapado, paredes repeladas en cemento, techo en drywall y pisos en cerámica. En la parte superior accediendo por una escalera, se llega a la zona de lavandería en la que se encuentra, además, una habitación pequeña, con servicios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica 2-Primer piso sobre la carrera costado izquierdo, existe un local comercial con piso en cerámica, dos habitaciones sin puertas, con marcos metálicos, patio interno pequeño donde existe una alberca con lavadero sin enchape, un baño enchapado, cocina con mesón y tableta. A continuación del local descrito, se encuentra un garaje construido en ladrillo sin repellar, con techo de zinc, en arme de guadua y perfiles metálicos, se accede al fondo través de una puerta de madera a un salón para depósito de elementos, donde se ubica un patio en tierra. Luego de una pequeña espera, se ingresó al 2° piso de este costado del inmueble en el que se constató la existencia de 2 habitaciones, un balcón que da al exterior de la carrera, baño enchapado, ducha, sanitario, sala-comedor, cocina con mesón, paredes repeladas en cemento, techo en drywall, pisos en cerámica, y lavadero, con servicios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica. El inmueble anteriormente descrito, fue AVALUADO PERICIALEMENTE EN LA SUMA DE DOSCIENTOS UN MILLONES, OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/cte. (\$201.834.255,00). Conforme a lo dispuesto en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020, la audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través del aplicativo Microsoft Teams, cuya participación de ofertas se efectuará por medio del correo electrónico del Juzgado. (j01cctogarzon@cendoj.ramajudicial.gov.co), debiendo en el asunto citar el radicado del proceso e indicar la palabra "postura". La licitación comenzará a la hora antes indicada y no podrá cerrarse sino después de transcurrida una (1) hora desde el comienzo de la diligencia, para que los interesados presenten en sobre cerrado sus ofertas para adquirir el inmueble descrito, siendo POSTURA ADMISIBLE la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% del mismo. (Artículos 411 y 451 del C.G.P.). Actúa como SECUESTRE del inmueble referido, el señor LUIS EDUARDO ARTUNDUAGA POLANIA (Cel. 3134948069) — email. artunduaga1952@hotmail.com). Y para dar cumplimiento a lo previsto por el Artículo 450 del Código General del Proceso, se elabora el presente AVISO DE REMATE, hoy tres (03) de febrero del año dos mil veintitrés (2023) con destino a la parte actora para su publicación el día domingo en un diario de amplia circulación en esta localidad, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha del remate, advirtiéndolo a la misma parte, para que con la constancia

de publicación allegue el certificado de libertad y tradición actualizado del inmueble expedido dentro del mes anterior a la fecha de la subasta. Apoderado parte demandante: Doctor Rogelio Orrego Polonia, T.P. No. 88.622 del CSJ/TURA – (email. abogadorogelioorrego@gmail.com) Firmado por: JESÚS ALBERTO PEÑA JOVEN, Secretario JuzgadoCivil 001 Garzón Huila, Este documento fue generado con firma electrónica, y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación:0e9cb8c8a7bb6232a1b64c1s1f7b643cc271657a7eafb718149b85294c6fb154 documento generado en 03/02/2023 07:42:44 A.M. Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL:https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/firmaelectronica.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL ALGECIRAS HUILA  
**AVISO DE REMATE**  
**PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO**  
**DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**  
**DEMANDADO: SEGUNDO MISAEAL BUESAQUILLO LASSO**  
**HACE SABER:** Que en el proceso de la referencia radicado bajo el Nro. 410204089001 - 2019-00214-00 se ha señalado el DIECIOCHO (18) DE MAYO DE 2023, A LAS NUEVE (09:00 am), para que tenga lugar la diligencia de REMATE en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Algeciras, Huila, ubicado en la Carrera 5 No. 2-31 de esta localidad o ingresando al programa LIFESIZE suministrado por la Rama Judicial para estos efectos, esto con el fin de preservar la salud e integridad de los participantes, atendiendo las medidas de protección y suspensión de términos adoptados por el Consejo Superior de la Judicatura. LICITACION: SERÁ POSTURA ADMISIBLE la que cubra el 70% del avalúo, es decir, la suma \$37.661.750, previa consignación del 40% en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, cuenta No. 410202042001 del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALGECIRAS HUILA. La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora por lo menos. SECUESTRE: Actúa como secuestre dentro del presente proceso es el señor MANUEL BARRERA VARGAS, quien puede ser ubicado en la Carrera 49 No. 17 A 07 de Neiva, Huila o en el número telefónico 315 876 6637. **AVISO Y PUBLICACIONES.** - Conforme a lo preceptuado en el Artículo 450 del Código General del Proceso, se expide el presente AVISO hoy Dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023), y sendas copias se entregaran al interesado para su publicación por una sola vez el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en un diario de amplia circulación en el lugar. BIEN INMUEBLE A REMATAR UN LOTE denominado "El Diamante", ubicado en la Vereda El Reflejo del Municipio de Algeciras Huila, de aproximadamente ocho hectáreas y cinco mil metros cuadrados (8 has. 5.000 mst2), con casa de habitación, inscrito con Matrícula Inmobiliaria No 200-114111 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Neiva, determinado por los siguientes linderos: POR EL ORIENTE, con lote denominado el salto; POR EL OCCIDENTE con lote denominado el Peñón, POR EL NORTE con predios de Alfonso Arias denominado Corazón; POR EL SUR con predio de José del Carmen Borrero. El bien inmueble aquí descrito fue avaluado en la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$53.802.500,00), M/CTE. A las personas que como postores intervengan en este acto judicial se les hace saber, que aquella que resulte favorecida con la adjudicación, queda obligada a cancelar el impuesto como lo especifica el Art. 7° de la ley 11 de 1987, mediante consignación que efectuará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al remate. Link Audiencia: https://call.lifesizecloud.com/17905971. SERGIO SNELL LÓPEZ NAVARRO. Secretario. Carrera 5 No. 2-31 de Algeciras, Huila. Correo institucional: j01prmpalalge@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL NEIVA – HUILA  
**AVISO DE REMATE No. 010**  
**LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA, HACE SABER** Que, dentro del PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL de menor cuantía propuesto por BANCO COMERCIAL AV. VILLAS S.A., NIT. 860.035.827-5, mediante

apoderada judicial, Dra. MARÍA NANCY POLANÍA DE CORTÉS, en contra DIEGO FERNANDO CHALA ALDANA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.265.117, bajo radicado 41001-40-03-008 - 2018-00674-00; secuestre designado LUZ STELLA CHAUX SANABRIA, residente en la Calle 19 No. 46-80 de Garzón Huila, celular 316-706-7685, correo electrónico chauxs196@hotmail.com, mediante auto calendarado marzo dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023) se fijó la hora de LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:0 A.M.) DEL DÍA DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para llevar a cabo la diligencia de REMATE del siguiente bien: BIEN A REMATAR Se trata del VEHÍCULO AUTOMOTOR de placa JGR-082, clase automóvil, servicio particular, línea 2, color aluminio metálico, capacidad 5 pasajeros, carrocería Hatch Back, motor P540287536, chasis 3MDDJ2HA6HM107174, marca Mazda, Modelo 2017, denunciado como de propiedad de la parte demandada, DIEGO FERNANDO CHALA ALDANA. AVALÚO. El inmueble está AVALUADO EN LA SUMA DE VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$24'630.000,00 M/CTE.). POSTURA ADMISIBLE. Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, es decir, DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. (\$17'241.000,00), conforme lo establece el Artículo 448 del Código General del Proceso, previa consignación del cuarenta por ciento (40%), equivalente a NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$9'852.000,00), de que trata el Artículo 451 ibidem. LICITACIÓN. La subasta se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de transcurrida por lo menos una hora. Adviertaseles a los postores que deberán allegar a la subasta el valor del cuarenta por ciento (40%) mencionado y el valor de su oferta en sobre cerrado, conforme lo indica el Artículo 452 ejusdem. Se ha de advertir, que quienes se encuentren interesados en hacer postura, deberán enviar al correo electrónico del Juzgado, cmp102nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, copia del título de depósito judicial correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, y la respectiva postura indicando el correo electrónico mediante el cual recibe notificaciones, en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), dentro de la hora en que se llevará a cabo la subasta. Una vez transcurrido dicho tiempo, en aras de abrir y leer las ofertas, el interesado deberá asistir a la diligencia y allí suministrar la clave asignada al documento, cuando el despacho se lo solicite, una vez vencido el término de la hora. En caso de que se quiera remitir la oferta dentro de los cinco (5) días anteriores al día y hora del remate, el interesado deberá allegarla en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), al correo electrónico del Juzgado, cmp102nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, y hacerse presente en la audiencia, para informar dicha situación en el chat y suministrar la clave, y proceder al desarrollo de la misma. En aras de garantizar la confidencialidad de la postura, se advierte que, sólo se tendrán en cuenta aquellas que se remitan en formato PDF de forma cifrada (con contraseña). ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE El link para el ingreso a la audiencia de remate es https://teams.microsoft.com/j/zoom-join/19%3ameeting\_ZGRIMzNhNzAtNjk3YS00MWRJLWEyN2YtZjMyMzNlMDQ2M2Zk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c2ba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%220id%22%3a%224de27f41-7c83-43a1-b153-fda374acd417%22%7d. AVISOS Y PUBLICACIONES. A efectos del Artículo 450 de la Ley 1564 de 2012, se remite al correo electrónico de la parte actora, el aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar, Diario del Huila o Diario La Nación, la cual se hará un domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, deberá allegarse al plenario copia informal del diario y certificado de tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate. NOTA. En aras de garantizar el derecho a la igualdad y al debido proceso, así como la prevalencia de pluralidad de oferentes, se pone a disposición de las personas que quieran hacer postura, un instructivo donde se ilustra un método para convertir archivos de Word a PDF de forma cifrada, el cual estará disponible en la sección de AVISOS del micrositio web del Juzgado (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-civil-municipal-de-neiva). Para su respectiva publicación, se elabora el DIECISÉIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). Diana Carolina Polanco Correa Secretaria Palacio cmp102nei@cendoj.ramajudicial.gov.co (Hay firma)

**» PUBLICIDAD DIGITAL EN REDES SOCIALES**  
**WEB Y PERIÓDICO**  
**DIARIO DEL HUILA**  
**» Pdf e Impreso Fds**  
**Publicidad Ads y Marketing Digital.**  
**www.diariodelhuila.com**

**Calle 8 No. 8-06**  
**8712458**  
**VENTAS 3185172838**

**56 Años**  
 1966 - 2023  
**Diario del Huila**  
 "LO NUESTRO A DIARIO"

PRENSA, WEB, REDES SOCIALES, RADIO ON LINE

**LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SU INTERÉS AQUÍ EN CLASIFICADOS**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL CIRCUITO DE IBAGUE EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL CIRCUITO DE IBAGUE – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL LITERAL D DEL ARTÍCULO 161 DEL DECRETO - LEY 4633 DE 2011, EMPLAZA A todas las personas que se crean con derechos sobre el predio relacionado seguidamente, a los acreedores de las obligaciones relacionadas con el mismo predio y a las personas que se sientan afectadas con la suspensión de los procesos y procedimientos administrativos, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir del día siguiente al de la publicación para que si a bien lo tienen intervengan en el presente asunto, a efectos de hacer valer sus derechos y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Derechos Territoriales, ante este Despacho Judicial ubicado en la CRA. 5 No. 41-16 Oficina 1502 Piso 15 EDIFICIO F25 BUSINESS CENTER de esta ciudad, a través del correo electrónico [jjctoesrt02iba@notificacionesrj.gov.co](mailto:jjctoesrt02iba@notificacionesrj.gov.co) demanda que fué admitida el 22 DE MARZO DE 2023, bajo eradicación No. 730013121002-2022-00370-00 y que a continuación se relaciona: SOLICITANTE Comunidad del Territorio Colectivo del Resguardo Indígena Yanacona de San Agustín pertenecientes al Pueblo Yanacona, ubicado en jurisdicción del Municipio de San Agustín del Departamento del Huila No IDENTIFICACIÓN NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR 1.- RINCÓN DEL RÍO, Registralmente denominado PREDIO . # RINCÓN DEL RÍO y Catastralmente como LOTE, con un área de 76 Has 9.693 Mts<sup>2</sup>. 2.- MESITAS, Registralmente denominado LOTE MESITAS y Catastralmente como LOTE MESITAS, con un área de 1 Has 36 Mts<sup>2</sup>. 3.- PARADA, Registralmente denominado PREDIO "LA PARADA" y Catastralmente como RESGUARDO INDÍGENA LA PARADA, con un área de 69 Has 768 Mts<sup>2</sup>. 4.- BERLÍN, Registralmente denominado PREDIO . # BERLÍN, Catastralmente como RESGUARDO INDÍGENA BERLÍN, 145 Has 1.716 Mts<sup>2</sup>. REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA 41-668-00-00-00-0001-0001-0-00-00-0000 41-668-00-00-00-0005-0151-0-00-00-0000 41-668-00-00-00-0005-0100-0-00-00-0000 41-668-00-00-00-0005-0012-0-00-00-0000 MATRICULA INMOBILIARIAASOCIADA 206-108221 206-13006 206-1330 206-56966 UBICACIÓN ubicado en jurisdicción del Municipio de San Agustín del Departamento del Huila, respecto del globo de terreno comprendido por cuatro predios ubicados en las Veredas NUEVA ZELANDA, QUEBRADÓN, ARAUCA Y PURUTAL del Municipio de SAN AGUSTÍN – HUILA GLOBO DE TIERRA CONOCIDO RINCON DEL RIO: Norte: Partiendo desde el punto No 16 con coordenadas planas Este: 4631720,62 y Norte: 1771361,90 en línea quebrada con dirección este pasando por los puntos No 15 con coordenadas planas Este: 4631753,39 y Norte: 1771375,27 – Punto No 14 con coordenadas planas Este: 4632021,57 y Norte: 1771409,40 – Punto No 13 con coordenadas planas Este: 4632064,75 y Norte: 1771421,03 – Punto No 12 con coordenadas planas Este: 4632090,73 y Norte: 1771423,06 – Punto No 11 con coordenadas planas Este: 4632333,22 y Norte: 1771399,02 – Punto No 10 con coordenadas planas Este: 4632415,83 y Norte: 1771433,60 – Punto No 9 con coordenadas planas Este: 4632486,81 y Norte: 1771423,58 hasta llegar al punto No 8 con coordenadas planas Este: 4632519,38 y Norte: 1771401,04 con una distancia de 823,33 metros colindando con Jorge Enrique Cerón y otros. Se continúa la misma dirección pasando por el punto No 7 con coordenadas planas Este: 4632519,03 y Norte: 1771400,56 – Punto No 6 con coordenadas planas Este: 4632635,46 y Norte: 1771341,22 hasta llegar al punto No 5 con coordenadas planas Este: 4632774,26 y Norte: 1771183,80 con una distancia de 341,98 metros colindando con Rosario Becerra Rengifo. Se sigue la misma dirección pasando por los puntos No 4 con coordenadas planas Este: 4632872,88 y Norte: 1771116,57 – punto No 3 con coordenadas planas Este: 4632970,88 y Norte: 1771100,88 – Punto No 2 con coordenadas planas Este: 4632985,59 y Norte: 1771107,18 hasta llegar al punto No 1 con coordenadas planas Este: 4632986,47 y Norte: 1771107,84 en línea semi-recta en dirección sur hasta llegar al punto No 38 con coordenadas planas Este: 4633015,76 y Norte: 1771006,30 con una distancia de 106,74 metros colindando con Florencio Ordoñez Delgado. Se sigue en dirección occidente en línea quebrada pasando por los puntos No 37 con coordenadas planas Este: 4633012,61 y Norte: 1771001,91 – Punto No 36 con coordenadas planas Este: 4632881,38 y Norte: 1771000,19 – Punto No 35 con coordenadas planas Este: 4632866,67 y Norte: 1770993,90 – Punto No 34 con coordenadas planas Este: 4632871,86 y Norte: 1770933,59 hasta llegar al punto No 33 con coordenadas planas Este: 4632838,56 y Norte: 1770814,37 con una distancia de 342,06 metros colindando con Luz Virginia Moreno Ortega, Franco Ortega Ordoñez. Se sigue en la dirección sur en línea recta hasta llegar al punto No 32 con coordenadas planas Este: 4632749,56 y Norte: 1770652,78 hasta llegar al punto No 31 con coordenadas planas Este: 4632701,87 y Norte: 1770685,65 con una distancia de 242,63 metros colindando con Luis Enrique Anacona Diaz. Se sigue la misma dirección pasando por el punto No 30 con coordenadas planas Este: 4632476,51 y Norte: 1770867,89 – Punto No 29 con coordenadas planas Este: 4632407,80 y Norte: 1770803,88 – punto No 28 con coordenadas planas Este: 4632386,25 y Norte: 1770549,59 hasta llegar al punto No 27 con coordenadas Este: 4632321,77 y Norte: 1770419,29 con una distancia de 787,19 metros colindando con Luis Enrique Anacona Diaz y Quebrada Sur: Partiendo del punto No 27 en dirección occidente en línea recta con coordenadas Este: 4632321,77 y Norte: 1770419,29 pasando por el punto No 26 con coordenadas planas Este: 4632088,61 y Norte: 1770421,16 hasta llegar al punto No 25 con coordenadas planas Este: 4632075,80 y Norte: 1770414,87 con una distancia 248,18 metros colindando con María Cruz Zemanate Velasco y Quebrada. Occidente: Partiendo del punto No 25 con coordenadas planas Este: 4632075,80 y Norte: 1770414,87 en línea quebrada en dirección norte pasando por los puntos No 24 con coordenadas planas Este: 4631984,84 y Norte: 1770604,72 – punto No 23 con coordenadas planas Este: 4631842,27 y Norte: 1770867,70 hasta llegar al punto No 22 con coordenadas planas Este: 4631764,45 y Norte: 1770960,79 con una distancia de 631,21 metros colindando con Héctor Chilillo Carvajal – Tomas Bolaños. Se sigue la misma dirección pasando por los puntos No 21 con coordenadas planas Este: 4631766,62 y Norte: 1770989,82 – Punto No 20 con coordenadas planas Este: 4631743,77 y Norte: 1771053,70 – Punto No 19 con coordenadas planas Este: 4631715,86 y Norte: 1771180,68 – punto No 18 con coordenadas planas Este: 4631687,51 y Norte: 1771269,60 – Punto 17 con coordenadas planas Este: 4631692,56 y Norte: 1771332,92 hasta llegar al punto No 16 con coordenadas planas Este: 4631720,62 y Norte: 1771361,90 con una distancia de 425,84 colindando con Oscar Orlando Cerón Pérez – río magdalena y encierra. PREDIO No. 1.- LOTE BALDOMERO: EL GLOBO DE TIERRA CONOCIDO COMO "LA PENÍNSULA" TIENE UN ÁREA DE 25 HECTÁREAS + 7.318 METROS CUADRADOS Y SE DELIMITA ASÍ: Norte: Partiendo del punto No 2 con coordenadas planas Este: 4632147,43 y Norte: 1771101,82 en línea recta en dirección norte a oriente hasta llegar al punto No 3 con coordenadas planas Este: 4632189,52 y Norte: 1771165,64 en una distancia de 76,45 metros colindando con Predio Rincón del Río. Oriente: Partiendo del punto No 3 con coordenadas planas Este: 4632189,52 y Norte: 1771165,64 en línea recta con dirección oriente a sur hasta llegar al punto No 4 con coordenadas planas Este: 4632343,15 y Norte: 1771066,15 en una distancia de 183,03 metros colindando con el predio Rincón del Río. Sur: Partiendo del punto No 4 con coordenadas planas Este: 4632343,15 y Norte: 1771066,15 en línea recta con dirección sur hasta llegar al punto No 1 con coordenadas planas Este: 4632303,97 y Norte: 1770991,63 en una distancia de 84,19 metros colindando con el predio Rincón del río. Occidente: Partiendo del punto No 1 con coordenadas planas Este: 4632303,97 y Norte: 1770991,63 en línea recta con dirección norte a occidente hasta llegar al punto 2 con coordenadas planas Este: 4632147,43 y Norte:

1771101,82 en una distancia de 191,43 metros colindando con el predio Rincón del Río y encierra. Predio No. 2 Bosque de los Petroglifos Norte: Partiendo del punto No 2 con coordenadas planas Este: 4632590,18 y Norte: 1771238,11 en línea recta con dirección norte a oriente hasta llegar al punto No 3 con coordenadas planas Este: 4632721,94 y Norte: 1771129,41 en una distancia de 170,80 metros colindando con el predio Rincón del Río. Oriente: Partiendo de punto No 3 con coordenadas planas Este: 4632721,94 y Norte: 1771129,41 en línea quebrada con dirección sur – occidente pasando por los puntos No 4 con coordenadas planas Este: 4632679,04 y Norte: 1771126,13 – Punto No 5 con coordenadas planas Este: 4632669,17 y Norte: 1771096,10 – Punto No 6 con coordenadas planas Este: 4632677,59 y Norte: 1771082,90 hasta llegar al punto No 7 con coordenadas planas Este: 4632735,25 y Norte: 1771043,25 en una distancia de 161,66 metros colindando con predio Rincón del Río. Sur: Partiendo del punto No 7 con coordenadas planas Este: 4632735,25 y Norte: 1771043,25 en línea semi – recta con dirección sur a occidente hasta llegar al punto No 8 con coordenadas planas Este: 4632523,93 y Norte: 1771095,77 en una distancia de 218,37 colindando con el predio Rincón del Río. Occidente: Partiendo del punto No 8 con coordenadas planas Este: 4632523,93 y Norte: 1771095,77 en línea recta con dirección norte hasta llegar punto No 2 con coordenadas planas Este: 4632590,18 y Norte: 1771238,11 en una distancia de 157,23 colindando con el predio Rincón del Río y encierra. Predio No. 3 Lote: Norte: Partiendo del punto No 4 con coordenadas planas Este: 4632267,78 y Norte: 1770824,43 en línea recta con dirección norte a oriente hasta llegar al punto No 3 con coordenadas planas Este: 4632356,82 y Norte: 1770920,30 en una distancia de 130,83 metros colindando con predio Rincón del Río. Oriente: Partiendo del punto No 4 con coordenadas planas Este: 4632356,82 y Norte: 1770920,30 en línea recta con dirección oriente a sur hasta llegar al punto No 2 con coordenadas planas Este: 4632398,96 y Norte: 1770898,17 en una distancia de 47,58 metros colindando con el predio Rincón del Río. Sur: Partiendo del punto No 2 con coordenadas planas Este: 4632398,96 y Norte: 1770898,17 en línea recta con dirección sur a occidente hasta llegar al punto No 1 con coordenadas planas Este: 4632322,28 y Norte: 1770789,90 en una distancia de 132,67 metros colindando con el predio Rincón del Río. Occidente: Partiendo del punto No 1 con coordenadas planas Este: 4632322,28 y Norte: 1770789,90 en línea recta con dirección occidente a norte hasta llegar al punto No 4 con coordenadas planas Este: 4632267,78 y Norte: 1770824,43 en una distancia de 64,51 metros colindando con el predio Rincón del Río y encierra Globo No. 2.- Mesitas Norte: Partiendo del punto No 6 con coordenadas planas Este: 4633412,28 y Norte: 1767263,88 en dirección sur – esta línea recta pasando por los puntos No 5 con coordenadas planas Este: 4633445,80 y Norte: 1767268,92 – Punto No 4 con coordenadas planas Este: 4633486,70 y Norte: 1767272,33 hasta llegar al punto No 3 con coordenadas planas Este: 4633539,07 y Norte: 1767278,78 con una distancia de 127,72 metros colindando con Fredy Campos Chicangón. Oriente: Partiendo del punto No 3 con coordenadas planas Este: 4633539,07 y Norte: 1767278,78 en línea semi-recta con dirección sur – oriente pasando por el punto No 2 con coordenadas planas Este: 4633541,99 y Norte: 1767262,34 hasta llegar al punto No 1 con coordenadas planas Este: 4633580,16 y Norte: 1767260,12 con una distancia de 54,92 metros colindando con Didimo Austillo. Se sigue la misma dirección hasta llegar al punto No 10 con coordenadas planas Este: 4633605,21 y Norte: 1767187,88 con una distancia de 76,44 metros colindando con carretable veredal – predio Cabuyo. Sur: Partiendo del punto No 10 con coordenadas planas Este: 4633605,21 y Norte: 1767187,88 en dirección occidente en línea recta pasando por el punto No 9 con coordenadas planas Este: 4633511,00 y Norte: 1767232,25 hasta llegar al punto No 8 con coordenadas planas Este: 4633387,72 y Norte: 1767220,98 con una distancia de 239,11 metros colindando con Terreno del Parque Arqueológico San Agustín. Occidente: Partiendo desde el punto No 8 con coordenadas planas Este: 4633387,72 y Norte: 1767220,98 en dirección norte en línea recta pasando por el punto No 7 con coordenadas planas Este: 4633394,09 y Norte: 1767227,69 hasta llegar al punto No 6 con coordenadas planas Este: 4633412,28 y Norte: 1767263,88 con una distancia de 49,76 metros colindando con Argemiro Torres y encierra Globo No. 3.- Parada Norte: Partiendo del punto No 15 con coordenadas planas Este: 4629546,21 y Norte: 1765764,87 en una dirección oriente en línea quebrada pasando por los puntos No 14 con coordenadas planas Este: 4629546,69 y Norte: 1765771,07 – Punto No 13 con coordenadas planas Este: 4629624,41 y Norte: 1765764,94 hasta llegar al punto No 12 con coordenadas planas Este: 4629908,41 y Norte: 1765740,23 con una distancia de 362,94 colindando con Eimer Alberto Muñoz Gómez y otros. Se sigue la misma dirección en línea quebrada pasando por el punto No 11 con coordenadas planas Este: 4630171,84 y Norte: 1765749,23 hasta llegar al punto No 10 con coordenadas planas Este: 4630217,69 y Norte: 1765746,07 con una distancia de 309,80 metros colindando con Luis Alirio Muñoz Bolaños. Se sigue la misma dirección en línea quebrada pasando por los puntos No 9 con coordenadas planas Este: 4630401,83 y Norte: 1765658,71 – Punto No 8 con coordenadas planas Este: 4630528,58 y Norte: 1765621,28 – Punto No 7 con coordenadas planas Este: 4630578,22 y Norte: 1765618,55 – Punto No 6 con coordenadas planas Este: 4630594,83 y Norte: 1765623,32 hasta llegar al punto No 5 con coordenadas Planas Este: 4630613,2 y Norte: 1765631,26 con una distancia de 424,66 metros colindando con Luz Mila Rodríguez Diaz. Se sigue la misma dirección hasta llegar al punto No 4 con coordenadas planas Este: 4630685,81 y Norte: 1765529,29 con una distancia de 125,23 metros colindando con Juan Bautista Morales. Se sigue la misma dirección hasta llegar al punto No 3 con coordenadas planas Este: 4630746,58 y Norte: 1765497,72 con una distancia de 68,47 metros colindando con Álvaro Erazo Muñoz – Oliva Burbano. Oriente: Partiendo del punto No 3 con coordenadas planas Este: 4630746,58 y Norte: 1765497,72 con dirección sur – oriente en línea quebrada pasando por los puntos No 2 con coordenadas planas Este: 4630749,05 y Norte: 1765463,51 – Punto No 1 con coordenadas planas Este: 4630752,52 y Norte: 1765453,87 – Punto No 39 con coordenadas planas Este 4630784,51 y Norte: 1765314,32 hasta llegar al punto No 38 con coordenadas planas Este: 4630849,47 y Norte: 1765235,53 con una distancia de 294,07 y colindando con José Leclidio Muñoz, Jesús Suc Muñoz. Se sigue la misma dirección en línea quebrada hasta llegar al punto No 37 con coordenadas planas Este: 4630820,11 y Norte: 1765077,11 con una distancia de 167,84 metros colindando con Jesús Omar Muñoz Cerón. Se sigue la misma dirección hasta llegar al punto No 36 con coordenadas planas Este: 4630725,45 y Norte: 1764965,39 con una distancia de 146,41 metros colindando con Marco Tulio Suc Palacio Trujillo – Clodomira Muñoz Palacio. Sur: Partiendo del punto No 36 con coordenadas planas Este: 4630725,45 y Norte: 1764965,39 en dirección occidente en línea quebrada pasando por los puntos No 35 con coordenadas planas Este: 4630571,96 y Norte: 1764982,91 hasta llegar al punto No 34 con coordenadas planas Este: 4630443,53 y Norte: 1765085,19 con una distancia de 348,88 metros colindando con Julián Rodríguez – Gerardo Pino Pérez y Quebrada. Se sigue la misma dirección en línea quebrada pasando por los puntos No 33 con coordenadas planas Este: 4630434,01 y Norte: 1765092,63 – Punto No 32 con coordenadas planas Este: 4630268,84 y Norte: 1765117,9 – punto No 31 con coordenadas planas Este: 4630221,21 y Norte: 1765133,9 – Punto No 30 con coordenadas planas Este: 4630179,38 y Norte: 1765138,76 hasta llegar al punto No 29 con coordenadas planas Este: 4630112,56 y Norte: 1765136,18 con una distancia de 339,59 metros colindando con Erick Alexis Anbessa Flores. Se sigue la misma dirección en línea quebrada pasando por el punto No 28 con coordenadas planas Este: 4630090,69 y Norte: 1765165,18 – punto No 27 con coordenadas planas Este: 4630082,83 y Norte: 1765168,07 – punto No 26 con coordenadas planas Este: 4630013,97 y Norte: 1765253,63 – Punto No 25 con coordenadas planas Este: 4629951,85 y Norte: 1765264,54 – Punto No 24 con coorde-

nadas planas Este: 4629945,18 y Norte: 1765272,55 hasta llegar al punto No 23 con coordenadas planas Este: 4629854,52 y Norte: 1765310,49 con una distancia 326,26 metros colindando con José Vitelio Nanez Burbano, Luis Alberto Muñoz, Alejandrina Hurtado Quinayas. Se sigue la misma dirección en línea quebrada pasando por los puntos No 22 con coordenadas planas Este: 4629580,26 y Norte: 1765385,2 hasta llegar al punto No 21 con coordenadas planas Este: 4629464,45 y Norte: 1765417,93 con una distancia de 404,54 metros colindando con Medardo Ortega Bolaños – Julio Quinayas. Se sigue la misma dirección en línea quebrada pasando por los puntos No 20 con coordenadas planas Este: 4629456,9 y Norte: 1765423,78 – Punto No 19 con coordenadas planas Este: 4629428,38 y Norte: 1765434,33 hasta llegar al punto No 18 con coordenadas planas Este: 4629405,66 y Norte: 1765430,3 con una distancia de 63,02 metros colindando con Pedro María Quinayas Hurtado Occidente Partiendo del punto No 18 con coordenadas planas Este: 4629405,66 y Norte: 1765430,3 en dirección norte en línea recta pasando por los puntos No 17 con coordenadas planas Este: 4629447,52 y Norte: 1765638,14 – Punto No 16 con coordenadas planas Este: 4629487,98 y Norte: 1765769,67 hasta llegar al punto No 15 con coordenadas planas Este: 4629546,22 y Norte: 1765764,88 metros colindando con Hugo Alberto Moreno Ramírez – María Dolores Obando Bravo y encierra. Globo No. 4 Berlin Norte: Partiendo del punto No 40 con coordenadas planas Este: 4627930,56 y Norte: 1766635,72 en dirección nor – oriente en línea quebrada pasando por el punto No 41 con coordenadas planas Este: 4628122,89 y Norte: 1766917,31 hasta llegar al punto No 42 con coordenadas planas Este: 4628145,17 y Norte: 1766826,04 con una distancia de 289,50 metros colindando con Marina Uni De Ordoñez. Se sigue la misma dirección en línea quebrada pasando por los puntos No 43 con coordenadas planas Este: 4628267,61 y Norte: 1766876,69 – punto No 44 con coordenadas planas Este: 4628274,49 y Norte: 1766892,28 hasta llegar al punto No 45 con coordenadas planas Este: 4628468,86 y Norte: 1767021,2 con una distancia de 384,22 metros colindando con Luis Enrique Galíndez Álvarez, Rosa Elena Chávez Urbano, Líder Antonio Muñoz Meneses y Otros. Se sigue la misma dirección en línea quebrada pasando por el punto No 46 con coordenadas planas Este: 4628755,58 y Norte: 1766941,01 hasta llegar al punto No 47 con coordenadas planas Este: 4628705,29 y Norte: 1766750,87 con una distancia de 309,30 colindando con Argenis Anacona Paladines, María Eunice Colorado Garzón, Jairo Augusto Ordoñez Bolaños, José Israel Guayarita, Mélida Gironzo Jiménez, María Imelda García Suarez y quebrada Oriente: Partiendo del punto No 47 con coordenadas planas Este: 4628705,29 y Norte: 1766750,87 en línea quebrada en dirección sur – oriente hasta llegar al punto No 48 con coordenadas planas Este: 4628705,29 y Norte 1766750,87 con una distancia de 197,04 metros colindando Segundo Guillermo Chávez Velasco y Zoila Teresa Argote Ordoñez. Se sigue la misma dirección en línea quebrada pasando por el punto No 49 con coordenadas planas Este: 4628522,38 y Norte: 1766635,72 hasta llegar al punto No 1 con coordenadas planas Este: 4628500,8 y Norte: 1766524,25 con una distancia de 348,60 metros colindando con Segundo Guillermo Chávez Velasco. Se sigue la misma dirección en línea quebrada pasando por los puntos No 2 con coordenadas planas Este: 4628580,19 y Norte: 1766451,84 – Punto No 3 con coordenadas planas Este: 4628697,97 y Norte: 1766425,53 – Punto No 4 con coordenadas planas Este: 4628773,36 y Norte: 1766441,21– Punto No 5 con coordenadas planas Este: 4628831,46 y Norte: 1766443,54– Punto No 6 con coordenadas planas Este: 4628861,84 y Norte: 1766331,14 – Punto No 7 con coordenadas planas Este: 4628882,37 y Norte: 1766377,92 – Punto No 8 con coordenadas Planas Este: 4628902,54 – Norte: 1766267,31 hasta llegar al punto No 9 con coordenadas planas Este: 4628913,05 y Norte: 1766265,05 con una distancia de 603,40 metros colindando con Luz Mariela Limbachi Quiñonez, Escuela Quebradón, Nelly Guerrero Samboni, Jorge Enrique Guerrero Samboni, Elena Guerrero Samboni. Partiendo del mismo punto y siguiendo la misma dirección en línea quebrada pasando por el punto No 10 con coordenadas planas Este: 4628895,11 y Norte: 1766255 hasta llegar al punto No 11 con coordenadas planas Este: 4628853,82 y Norte: 1766213,54 con una distancia de 79,06 metros colindando con Luz Marina Anacona y Quebrada. se sigue la misma dirección en línea quebrada pasando por los puntos No 12 con coordenadas planas Este: 4628816,43 y Norte: 1766186,52 – Punto No 13 con coordenadas planas Este: 4628747,68 y Norte: 1766150,41 – Punto No 14 con coordenadas planas Este: 4628677,82 y Norte: 1766048,91 – Punto No 15 con coordenadas planas Este: 4628635,74 y Norte: 1766014,39 – Punto No 16 con coordenadas planas Este: 4628503,12 y Norte: 1765918,21 – Punto No 17 con coordenadas planas Este: 4628500,21 y Norte: 1765879,13 hasta llegar al punto No 18 con coordenadas planas Este: 4628525,4 y Norte: 1765808,65 con una distancia de 584,579 metros colindando con Deyanira Ordoñez Molina, Luz Angelica toro. Se sigue la misma dirección en línea quebrada pasando por los puntos No 19 con coordenadas planas Este: 4628557,13 y Norte: 1765675,12 – Punto No 20 con coordenadas planas Este: 4628532,66 y Norte: 1765448,05 – Punto No 21 con coordenadas planas Este: 4628490,23 y Norte: 1765369,98 – punto No 22 con coordenadas planas Este: 4628420,36 y Norte: 1765306,75 – Punto No 23 con coordenadas planas Este: 4628259,51 y Norte: 1765188,81 hasta llegar al punto No 24 con coordenadas planas Este: 4628319,02 y Norte: 1765103,02 con una distancia de 857,35 metros colindando con Euclides Argote Gómez, Rubiela Cardozo Calderón y Lucy Muñoz Galíndez. Sur: Partiendo del Punto No 24 con coordenadas planas Este: 4628319,02 y Norte: 1765103,02 en dirección occidente en línea recta pasando por el punto No 25 con coordenadas planas Este: 4628046,76 y Norte: 1765081,79 hasta llegar al punto No 26 con coordenadas planas Este 4627799,17 y Norte: 1765063,65 con una distancia de 521,43 metros colindando con Fernando Augusto Muñoz Burbano, Luz Amalia Muñoz Burbano y otros. Occidente: Partiendo del punto No 26 con coordenadas planas Este: 4627799,17 y Norte: 1765063,65 en dirección norte en línea recta pasando por los puntos No 27 con coordenadas Planas Este: 4627715,78 y Norte: 1765347,09 hasta llegar al punto No 28 con coordenadas planas Este: 4627633,19 y Norte: 1765625,98 hasta llegar al punto No 29 con coordenadas planas Este: 4627632,39 y norte: 1765626,93 con una distancia de 587,39 metros colindando con Fernando Augusto Muñoz Burbano, Luz Amalia Muñoz Burbano. Se sigue la misma dirección en línea quebrada pasando por los puntos No 30 con coordenadas planas Este: 4627662,76 y Norte: 1765653,73 – Punto No 31 con coordenadas planas Este: 4627850,92 y Norte: 1765707,87– Punto No 32 con coordenadas planas Este: 4627844 y Norte: 1765911,42 – Punto No 33 con coordenadas planas Este: 4627783,83 y Norte: 1766083,75 hasta llegar al punto No 34 con coordenadas planas Este: 4627705,44 y Norte: 1766147,72 con una distancia de 732,53 metros colindando con Jaime Muñoz Córdoba. Se sigue la misma dirección en línea quebrada pasando por los puntos No 35 con coordenadas Planas Este: 4627722,12 y Norte: 1766150,92 – Punto No 36 con coordenadas planas Este: 4627791,02 y Norte: 1766253,59 – Punto No 37 con coordenadas planas Este: 4627756,7 y Norte: 1766334,31 – Punto No 38 con coordenadas planas Este: 4627859,84 y Norte: 1766446,1 – Punto No 39 con coordenadas planas Este: 4627920,82 y Norte: 1766675,81 hasta llegar al punto No 40 con coordenadas planas Este: 4627930,56 y Norte: 1766790,49 con una distancia de 775,65 metros colindando Rosalba Idrobo Realpe, Beatriz Diaz Ortega, Isaura Diaz Bravo, Cruz Vicente Diaz y Quebrada. La presente publicación se hará en el diario El tiempo y un periódico del municipio de San Agustín del Departamento del Huila, así como en una radiodifusora local de dicho municipio, de conformidad con lo dispuesto en el literal D del artículo 161 del Decreto - Ley 4633 de 2011.. Y se fijará durante el término de diez (10) días en la Secretaría del Juzgado. Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución. Dado en Ibagué (Tol.), a los catorce (14) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023). (firma electrónica) RAUL ELEAZAR DIAZ OBANDO SECRETARIO



A diferencia de otras especies de aves, como sucede con los pavorrales, ellas también poseen plumas de colores metálicos.



www.diariodelhuila.com

# Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 /

\$2500



Diario del Huila

**FDS**  
Fin De Semana



22 y 23 de abril de 2023 - 28 páginas - Año LV - No. 20.253

## Las colibríes hembras se 'disfrazan'

Para evitar los ataques de ejemplares machos, las colibríes hembras jóvenes han adoptado un plumaje metálico.

### DIARIO HUILA, MEDIO AMBIENTE

La mayor parte de las especies observadas de aves siguen un mismo patrón. Para atraer a las hembras, los machos portan plumajes vistosos, que despliegan ante ellas en sus rituales de cortejo. En los ejemplares femeninos, sin embargo, no se había apreciado el mismo fenómeno. Hasta ahora, que las colibríes hembras jóvenes cambiaron el panorama. Para defenderse de los ataques de los machos, han desarrollado un mecanismo de defensa que pasó desapercibido para la ciencia contemporánea.

A diferencia de otras especies de aves, como sucede con los pavorrales, ellas también poseen plumas de colores metálicos. Parece ser, según un estudio de la Universidad de Washing-

ton, en Estados Unidos, que esto es resultado de una historia natural de agresiones, que tuvieron que sortear tomando las tonalidades de los ejemplares masculinos.

### Dimorfismo sexual y mecanismos de defensa

Hasta 2019, se asumía como una regla general que sólo los pájaros machos podían tener plumajes coloridos. Un estudio reciente de la Universidad de Washington vino a desmentir esta creencia dogmática, al confirmar que las colibríes hembras también se recubren el cuerpo con las mismas tonalidades metálicas que sus pares masculinos.

Los resultados fueron publicados en Current Biology, tres años después de que los esfuerzos de investigación empezaron.

Bajo el paraguas conceptual del dimorfismo sexual, en el que la diferenciación física según el sexo es marcada, se aplicó la misma lógica a todas las especies, sin antes corroborar que sucediera así en la naturaleza. Jay Falk, biólogo líder del proyecto, destacó lo siguiente con respecto a los hallazgos:

El hecho de que el recubrimiento iridiscente característico de los machos también se aprecie en las hembras, sin embargo, no tiene que ver con una cuestión reproductiva. Por el contrario, parece ser que, de manera natural, las hembras jóvenes lo adoptaron para evitar que ellos las ataquen, o les obstaculicen la obtención de néctar.

Esto es particularmente importante durante sus años de desarrollo temprano, en los que necesitan obtener los nutrien-

tes necesarios. Por esta razón, asegura Falk, sólo alrededor del 20 % de las colibríes hembras adultas cuentan con plumajes llamativos. A diferencia de los machos, ellas no lo conservan durante toda la vida.

### Machismo en la mirada científica

La ornamentación colorida de las colibríes hembras arroja luz sobre una problemática profunda en la mirada científica. Más allá de las fuerzas evolutivas que dirigen a las especies, revela una falta en la observación 'objetiva' de los fenómenos naturales. Hasta ahora, se había dejado de lado por completo la tarea de las hembras para conseguir alimento por su cuenta.

«Esta vieja idea ignoró por completo el papel de las mujeres», señala Sara Lipshutz, bió-

loga de la Universidad Indiana que no participó en el estudio. Desde la propuesta teórica de Darwin, El origen de las especies (1859), este hecho se había pasado por alto. Resulta ser que no sólo las aves han replicado este mecanismo de defensa, sino que también se ha visto en diversos tipos de peces.

Por esta razón, Falk y su equipo de biólogos de la Universidad de Washington aseguran que estas excepciones pueden repetirse en otras especies. Más allá del marco de referencia machista, hoy se puede tomar en cuenta la agencia de las aves hembras para adaptarse y valerse por su cuenta, sin la necesidad de un macho proveedor. No sólo eso: saben defenderse por sí mismas, y logran engañar a los varones 'disfrazándose' con sus mismos colores.